
**MEMORIA
DEL
CURSO
ACADEMICO
2012-2013**
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA



Índice

1. Discursos.....	3
1.1. Discurso del Sr. Rector Magnífico	4
1.2. Discurso del Sr. Secretario General	11
2. Estructura Organizativa.....	15
2.1. Equipo Rectoral.....	16
2.2. Consejo de Gobierno	17
2.3. Consejo Social	17
2.4. Claustro Universitario	19
3. Docencia	20
3.1. Oferta docente	21
3.2. Estudiantes matriculados	21
3.3. Estructuras.....	22
3.3.1. Escuelas y Facultades	22
3.3.2. Departamentos	23
3.3.3. Institutos Universitarios	24
3.3.4. Estructuras Propias de investigación	24
3.4. Titulaciones	25
3.4.1. Grados	25
3.4.2. Ciclos	26
3.4.3. Másteres	28
3.4.4. Doctorado	30
3.5. Formación continua.....	31
3.6. Movilidad e Intercambio	32
3.7. Oferta complementaria	37
4. Investigación	38
5. Presupuestos	42
6. Infraestructuras	54
7. Honores, Distinciones y Premios.....	56
8. Consejo Social	58
9. Defensor Universitario	63
10. Servicios	65

1

DISCURSOS

1.1

DISCURSO DEL SR. RECTOR MAGNÍFICO

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ESTUDI GENERAL.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

SRA. RECTORA MAGFCA. DE LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MÁRTIR.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSITAT INTERNACIONAL VALENCIANA.

SR. DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDAD, ESTUDIOS SUPERIORES Y CIENCIA.

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.

DIGNÍSIMAS AUTORIDADES.

CLAUSTRO DE DOCTORES.

DELEGACIONES DE ALUMNOS.

MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

FAMILIARES Y AMIGOS.

SEÑORAS Y SEÑORES.

Agradezco una vez más la presencia de todos ustedes en este acto inaugural del curso 2012-2013. Sean como no, mis primeras palabras de bienvenida muy especial y a la vez de sincera felicitación, a quien hoy se incorpora como nuevo miembro de esta comunidad en calidad de Doctor Honoris Causa, el profesor doctor Juan Luis Arsuaga. Constituye todo un lujo el poderlo sumar a la ya ilustre nómina de Honoris Causa de esta Universidad, que cuenta con personalidades del mundo de las artes, ciencias, tecnologías y cultura.

Hoy crece una vez más, con la incorporación por primera vez de un prestigioso paleontólogo, experto en evolución y comportamiento humano, que reúne sobrados méritos, como tan bien nos ha mostrado el profesor Francisco García, al que agradecemos su elocuente *Laudatio* y aún más, que fuera la ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica, centro que dirige, el que nos propusiera su nombramiento, posteriormente aprobado por unanimidad por nuestro Consejo de Gobierno.

El profesor Arsuaga, al que tuve ocasión de conocer personalmente con motivo de la entrega en el registro de las Cortes Generales Españolas de la "*Carta por la Ciencia*", en la que todas las organi-

zaciones científicas y universitarias españolas, soliciábamos a los representantes del pueblo español y al Gobierno de la Nación, su apoyo a la ciencia y la retirada, por tanto, de las severas medidas de ajuste presupuestarias que figuraban en los Presupuestos Generales del Estado.

Ello me permite afirmar, que no sólo es un científico universitario de reconocido prestigio internacional, como testimonia el hecho de que sus investigaciones sobre Atapuerca hayan ocupado la portada de la prestigiosa revista *Nature*, y que él junto a los otros miembros del equipo que dirigen las investigaciones de los yacimientos de Atapuerca, fueran galardonados con el Premio Príncipe de Asturias de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.

Juan Luis Arsuaga es una gran persona, firmemente comprometida con la investigación científica y los investigadores, a quienes defiende desde el credo compartido de que son un elemento crucial del progreso de la sociedad y que son el signo de distinción de una economía avanzada.

Gracias, Juan Luis por aceptar este Doctorado, por tu interesante lección y sobre todo por tu defensa de la ciencia española, hoy nos honras con ser nuestro compañero al incorporarte a este Claustro como Doctor Honoris Causa.

Reciban también nuestra bienvenida más afectuosa todos aquellos que se incorporan por primera vez a nuestra Comunidad Universitaria, especialmente me refiero a nuestras alumnas y alumnos, que año tras año van aumentando las listas de quienes formándose en esta Universidad serán sin duda sus mejores embajadores y que, afortunadamente en su inmensa mayoría como indican las encuestas de nuestro Vicerrectorado de Empleo y Acción Social, en más del 90% volverían a hacerlo en esta Institución Académica.

Felicitemos a los alumnos premiados y a todos aquellos miembros de la comunidad que durante

el presente curso han logrado distintos tipos de reconocimiento en su carrera profesional y académica, como ha sido el caso de los Profesores que han visto reconocer su trayectoria investigadora con un nuevo tramo. Hoy gracias al trabajo de nuestros profesores en investigación y el reconocimiento de los resultados alcanzados por estos, nuestra institución académica no es sólo sobresaliente por su actividad de transferencia, también lo es por su producción científica, como testimonia el ser ya hoy una de las diez primeras instituciones universitarias españolas por producción científica según SCIMAGO.

En este punto es donde deseo felicitar a nuestro compañero profesor Josep Tornero por la obtención del prestigioso Premio Mundial 'Henry Ford Technology Award-HFTA 2012', concedido por la conocida multinacional automovilística Ford, para distinguir las investigaciones que más contribuyen a la innovación en el sector del automóvil y del que se le hará entrega el próximo 9 de octubre en la Sede principal que la compañía tiene en Europa en la ciudad de Colonia. No puedo dejar de señalar que se trata de la primera vez que se otorga a un universitario español.

Y desde luego como siempre mi agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Universitaria, quienes a pesar de los ajustes, y de la difícil situación que atravesamos, son los verdaderos artífices de que nuestra Universidad se consolide como una de las mejores del sistema universitario español y sin duda la tecnológica más reconocida internacionalmente según muchos de los principales rankings académicos internacionales.

Por otro lado, me es grato anunciar, que lejos de lo que ha parecido señalar un medio de comunicación hace unos días, en relación con nuestro proceso de matriculación, deseo señalarles que bien al contrario, ha sido muy satisfactorio, habiendo sido cubierta con creces la matrícula ofertada en su conjunto y en cada una de las titulaciones de la Universitat Politècnica de València.

Nuestro Molt Honorable President, Alberto Fabra, decía y decía bien, en la apertura del curso académico de las Universidades Valencianas, celebrada en el Paraninfo de la Universidad Miguel Hernández de Elche, que la Universidad es la casa del futuro. Es por ello que respetuosamente, un año más, solicitamos para nuestras Universidades Públicas, para nuestro futuro, la mayor consideración desde esta máxima, que dice que las convicciones en política se deben de plasmar en los presupuestos. Somos conscientes de las necesidades de ajustes presupuestarios, que nuestra Comunidad, como otras y el Estado tienen, pero como en otros países se ha hecho, desde ese convencimiento de que la educación y en particular, la educación superior y la Universidad son esenciales.

El Gobierno de España y el Gobierno Valenciano deben saber el irreparable daño que causaría seguir con más recortes en educación y ciencia y en particular con sus Universidades. El atraso al que nos conduciría en la llamada economía del conocimiento necesitaría años para su recuperación y separaría aún más a nuestro país de las economías más avanzadas y competitivas, donde nuestros jóvenes con mayor talento van a tener necesariamente que emigrar a países que como en el caso de Alemania y Francia, lejos de recortar en estos capítulos están intensificando sus recursos.

Leí hace unos días un interesante artículo de un amigo y en otro tiempo profesor de esta Universidad, el profesor Jaime Lamo de Espinosa, *Premio Jaume I de Economía*, quien distinguía oportunamente entre gasto político y gasto público. La educación, la sanidad, las pensiones son gasto público, y gasto público esencial como pilares del estado del bienestar, y es por ello que los recortes tienen que comenzar por el gasto político y tener la mayor moderación o ser nulos cuando se trata del capítulo de gasto público. ¿Hay acaso un sólo país entre las naciones más competitivas que destine lo mismo o menos que el nuestro a la formación y generación de conocimiento? La respuesta es rotundamente no, ni uno solo.

Este año hemos vivido con preocupación y por qué no decirlo, con disgusto, cómo se promulgaban dos importantes normas por el Ministerio de Educación, alejándose de la necesaria cultura del diálogo y la búsqueda de consenso. Dos normas que afectan y mucho a nuestras Universidades y a nuestros universitarios, dos normas que han merecido el rotundo rechazo de todos los Rectores y de sus Universidades, y que han llenado de tensión nuestros campus, nos referimos claro está, al Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y el Real Decreto 1000/2012, de 29 de junio, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas. El primero introduce entre otras cosas, una asignación de la dedicación docente en función del mayor o menor nivel de actividad investigadora y claro que podemos compartir y compartimos que el profesor universitario puede tener una mayor o menor dedicación docente en función de que sea mayor o menor su dedicación a otras actividades universitarias, investigación, transferencia y gestión.

Pero en modo alguno podemos entender, que la única fórmula de modulación sea establecida a través de la medición de su actividad investigadora por medio de los conocidos tramos de investigación, que bueno es recordar, son de solicitud voluntaria por el profesorado y que no miden toda la actividad investigadora ni mucho menos la transferencia. Además, en algunos campos de conocimiento, como es bien sabido, es ampliamente contestada.

Por otro lado, y en relación al establecimiento de umbrales para la elevación de los precios públicos, el Real Decreto lo hace en términos que tampoco podemos compartir, pues si bien es posible y hasta conveniente el debate sobre precios públicos, debe de tratarse este tema con la mayor cautela y más en un momento nada favorable para la mayor parte de las economías de las familias de nuestros estudiantes. En el caso de la Comunitat Valenciana-

na, es verdad que afortunadamente se ha podido dialogar y en alguna medida, se han atendido alguna de las peticiones de sus Universidades. Aunque los Rectores solicitamos la no elevación de los precios públicos en este momento, al menos, es de agradecer, que fruto de ese diálogo los precios de los Masters vinculados a titulaciones como la Ingeniería Química o la Ingeniería Informática, se trataran como Masters oficiales profesionalizantes y por tanto se aplicaran los precios de Grado que resultan inferiores a los que se señalan para el resto de programas Masters. Y que, en el caso de estos últimos, se fijara el que corresponde al tipo de experimentalidad menor y por tanto con un menor precio.

Pero es el R.D. 1000/2012 de becas, donde pretendidamente se busca mejorar la eficiencia del gasto público universitario, donde se utiliza el camino menos conveniente, que es alejarse de nuevo del diálogo con las comunidades universitarias y sus responsables, para conocer los efectos que puedan derivarse del establecimiento de mayores requisitos en cuanto a la exigencia de rendimiento académico, lo que puede agravar la situación en el sentido de un mayor riesgo de exclusión social y de inequidad, penalizando aquellos estudiantes universitarios que más apoyo necesitan.

Como dos conocidos expertos universitarios han señalado en un interesante artículo de opinión, en este momento una política así nos aleja más claramente de los países más avanzados, donde por cierto si hablamos del mundo anglosajón, cierto que son mayores las tasas, pero más del 75% de los estudiantes reciben becas o ayudas, y es bueno recordar que mientras España en becas y apoyo al estudio universitarios destina tan sólo el 0,08% del PIB, la media de los países de la OCDE se sitúa en el 0,24% del PIB, que debería de ser nuestra referencia, y es que, aunque se señale por el Ministerio que se mantiene el crédito presupuestario, mucho nos tememos que el alza de las condiciones exigidas a los becarios por las mayores exigencias en cuanto a criterios acadé-

micos, llevará a que el gasto liquidado sea sensiblemente menor.

En este punto también expresamos nuestra satisfacción de que al menos desde el Gobierno Valenciano se haya ofrecido, no solamente el sostenimiento de las becas universitarias, sino la ampliación de las mismas para que éstas cubran también la elevación de los costes de matrícula para los becados y de que puedan ser atendidos aquellos estudiantes que, por causas sobrevenidas, puedan verse por debajo de los umbrales de renta posteriormente a la convocatoria.

En nuestra opinión, si lo que se pretende es una mayor eficiencia del sistema universitario, dado que este es fuertemente subvencionado por la administración, y que de este apoyo disfrutan todos los estudiantes universitarios, independientemente de su renta, deberían de ser las normas de progreso y permanencia, las que establecieran para todos los estudiantes el nivel de exigencia. El camino no puede ser sólo centrar nuestra atención y exigencia en el rendimiento de los estudiantes becados con peores condiciones económicas, y para los que el esfuerzo fiscal de apoyo a sus estudios están solo un 10% superior que para el resto.

Las Universidades Públicas Valencianas, entendiendo los riesgos que puede conllevar esta situación por la elevación de precios públicos y la revisión de la política de becas por parte del Estado, han querido manifestar su compromiso de salvaguardar al máximo, en la elaboración de sus presupuestos, el capítulo de becas y ayudas que destinan a sus estudiantes, como también sus políticas de apoyo a la docencia e investigación.

Nos gustaría recordar una vez más que conformamos uno de los mejores sistemas universitarios públicos del Estado, así sirva de muestra que el informe elaborado por el que fuera Rector de la Universidad de Vigo, profesor Domingo Docampo, en el que utilizando los indicadores que habitualmente se manejan en los más importantes ran-

kings académicos internacionales, como el ARWU, más conocido como ranking de Shanghái, clasificaba por su producción científica y tecnológica a los más de treinta Campus de Excelencia Internacional de nuestro sistema universitario, reconocidos en las tres últimas convocatorias y mostraban cómo se situaban entre los tres primeros, los dos correspondientes a las Universidades Públicas Valencianas (Habitat 5U, que figuraba en primera posición y VLC Campus que figuraba en tercera posición). Es en esto sin duda, el trabajo de las comunidades universitarias, el apoyo social y de nuestro tejido productivo y también del Gobierno Valenciano, elementos necesarios para el sostenimiento y avance de este sistema universitario.

Este año, como muchos de ustedes saben, es muy especial para mí este acto de Apertura de Curso, por ser el último que me corresponde presidir como Rector de esta Universidad, ya que como anuncié en el último Consejo de Gobierno, durante el segundo trimestre del 2013 tendrán lugar las elecciones a Rector. De acuerdo con los Estatutos de esta Universidad podría concurrir una vez más, pero como siempre he venido señalando, este era y es mi segundo y último mandato. Estoy plenamente convencido que esta Universidad contará con un nuevo Rector y un nuevo equipo de gobierno, con la mayor de las capacidades e ilusión y contribuirán al progreso y avance que esta institución ha venido teniendo desde su creación en 1968.

Por ello me permitirán que haga un balance de lo que han sido estos más de siete años (2005-2012), más con el ánimo de reconocer el trabajo colectivo de esta comunidad universitaria que de la contribución que pueda haber significado la tarea del equipo de gobierno que durante estos años he tenido el enorme placer de liderar.

Se elaboró el Plan Estratégico 2007-2014, que contó con un amplio consenso y apoyo de la comunidad universitaria, que ha permitido desarrollar muchas acciones y políticas, pero que, sobre

todo, gracias al trabajo de todos los miembros de esta comunidad, se ha podido consolidar la posición de la Universitat Politècnica de València en los rankings universitarios internacionales más reconocidos, alcanzando records históricos en nuestra institución en muchas actividades. Así ha venido figurando y figura entre las diez universidades españolas que año tras año aparecen en el reconocido ranking de Shanghái de las 500 mejores universidades del mundo, siendo la única universidad tecnológica española que aparece en él, también es una de las cinco universidades españolas y su primera tecnológica que figuran entre las 100 mejores universidades del mundo de menos de cincuenta años, en el conocido ranking TEHS. Es la universidad que más patentes licencia y una de las líderes en transferencia de tecnología.

Se han logrado dos reconocimientos de Campus de Excelencia Internacional, VLC Campus (junto a la Universitat de València) y Habitat 5U (junto a las otras cuatro Universidades Públicas Valencianas), número de reconocimientos que sólo han alcanzado otras tres universidades españolas.

Se obtiene este año la certificación ABET, que otorga la más importante agencia norteamericana de acreditación de titulaciones de Ingeniería y que permite la homologación de nuestros títulos profesionales de Ingeniero Industrial, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Caminos e Ingeniero de Telecomunicaciones en USA. Se convierte así la Universitat Politècnica de València en la Universidad española con mayor número de Ingenierías que cuentan con esta importante acreditación.

Se lleva a cabo el mayor plan de ordenación y ajuste de titulaciones realizado hasta la fecha, aprovechando la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior pasando de más de 50 titulaciones a 33/35 títulos de Grado, alcanzando más de 75 alumnos de nuevo ingreso en todos los títulos ofertados en el Campus de Vera, siendo los títulos que han contado con mayor nota de corte de ingreso los de Biotecnología, Aeronáutica,

Ingeniería en Energía e Ingeniería Biomédica, los nuevos cuatro Grados que han sido implantados durante este periodo de gobierno. Este proceso de ajuste junto con las normas de progreso y permanencia y en especial el trabajo de profesores y estudiantes, han permitido que esta implantación de Grados se haya realizado con unos resultados que mejoran significativamente nuestro rendimiento académico en Grados, que se sitúa por la media del sistema universitario español, lo que tratándose de una universidad tecnológica es todo un hito.

Me incorporo como Rector de la Universitat Politècnica de València a la ejecutiva de la CRUE en el 2008, y desde el 2010 como su Vicepresidente y además, este último año como Presidente de la Comisión de Enseñanzas Técnicas, ocupando además dos de nuestros Vicerrectorados, el de Relaciones Internacionales y Cooperación y el de Alumnado y Cultura, las Secretarías Generales de las respectivas Comisiones Sectoriales de CRUE, lo que sin duda ha dado mucha más visibilidad a nuestra Universidad en el plano institucional, permitiéndonos una participación mucho más activa en relación a importantes decisiones y desarrollos normativos que afectan al sistema universitario.

Se modifican los Estatutos de nuestra Universidad, introduciendo por primera vez en los mismos, la limitación de mandato para todos sus cargos unipersonales y se amplía y mejora la ordenación de todas sus estructuras académicas, Centros, Departamentos, Institutos Universitarios y Estructuras Propias de investigación, ganando en democracia, participación y responsabilidad, en todos los estamentos y estructuras de la Universidad.

Es por tanto un balance satisfactorio, un balance de todos, que en modo alguno hacemos público en términos de complacencia, pero sí del merecido reconocimiento a todas y todos y del fortalecimiento necesario y conveniente, más en estos tiempos que corren, de nuestra autoestima colectiva y con el deseo de que los valencianos y las

valencianas se sientan orgullosos de esta Universidad y de sus universidades.

Finalmente, mis palabras deben de ser para pedir disculpas a quienes en el desarrollo de nuestra tarea de gobierno hayamos podido molestar, nada puede haber estado más lejos de nuestra intención.

Y cómo no y lo más importante, dar las gracias, muchas y repetidas. Esa bellísima palabra que como decía mi buen y querido amigo, Ángel Gabilondo, gusta tanto escuchar como pronunciar.

Gracias en primer lugar a esta comunidad universitaria, a todos y cada uno de sus miembros, profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes, por su continuo apoyo y esfuerzo y en especial, por su permanente comprensión con el Equipo de Gobierno.

Gracias a quienes he tenido el privilegio de poder contar en mi Equipo de Gobierno, Vicerectoras, Vicerrectores, Gerente, Secretario General, Personal de Administración y Servicios de Rectorado, así como Directoras y Directores de Área.

Gracias a todos los Órganos de Gobierno y en especial al Consejo de Gobierno, Consejo Social y también a los órganos de representación, Organizaciones Sindicales y Delegaciones de estudiantes, y también a nuestros Alumni que hoy sin duda sentimos más cerca.

Gracias a nuestros conciudadanos, a nuestro tejido productivo, medios de comunicación, que mayoritariamente y muchas veces han estado del lado de sus Universidades públicas y de esta Universitat Politècnica, por entender que somos cruciales para el porvenir de nuestro pueblo.

Gracias a las Administraciones por su apoyo, si bien en este momento no podemos dejar de expresar, respetuosamente nuestro desacuerdo con algunas de las medidas que se han tomado en los

últimos meses por el Ministerio este último año, si bien y para hacer justicia, en nuestro trato con las Administraciones Locales y en especial con la Administración Autónoma, ha habido un permanente y creciente diálogo y hasta búsqueda de consenso, algo en el que estamos ambas partes firmemente comprometidas. Eso sí, solicitamos y nos preocupa el sostenimiento y cumplimiento del plan plurianual de financiación incluida la deuda histórica.

Gracias muy sentidas a mis compañeros Rectores durante estos años de las Universidades Públicas y Privadas de nuestra Comunitat y que me acompañan en este acto hoy aquí. En el caso de las Universidades Públicas Valencianas tengo que mostrar mi satisfacción porque sin duda hemos logrado el mayor y mejor grado de relación a lo largo de la historia de nuestro sistema universitario público, y somos hoy claramente uno de los sistemas universitarios españoles con el mayor grado de cohesión, algo que sin duda han animado acciones como la creación de la Asociación de las Universidades Públicas Valencianas y de los dos Campus de Excelencia Internacional.

Y gracias cómo no a mi familia, amigos y compañeros de trabajo a los que no he podido dedicar en estos años todo el tiempo que me hubiera gustado y ellos merecían, y sobre todo gracias a mis padres, que no han estado desgraciadamente, pero que siempre me acompañan en mi pensamiento y que fueron determinantes para que en su día me decidiera a ingresar en esta excelente institución universitaria.

Y ya, finalmente, gracias a todos por vuestra presencia en este acto, que es una muestra de vuestra consideración por la Universidad, en general, y hacia la Universitat Politècnica de València, en particular.

Y finalizo aludiendo a la fuerza del optimismo que dice Luis Rojas Marco, optimismo al que me referí en mi primer discurso de apertura. Reitero de nuevo: tenemos un gran sistema universitario, uno de los mejores del territorio español, con unos jóvenes extraordinarios en nuestras universidades, a los que tenemos que ofrecer lo mejor –pedirles esfuerzo también–, pero apoyarles, ilusión y ánimo porque son la mejor y mayor esperanza de futuro.

Gracias de todo corazón.

1.2

DISCURSO DEL SR. SECRETARIO GENERAL

SR. RECTOR MAGFCO.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL

SRES. RECTORES MAGFCOS. DE LAS UNIVERSIDADES DE VALÈNCIA Y JAUME I

SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL

SR. DEFENSOR UNIVERSITARIO

DIGNÍSIMAS AUTORIDADES

PAS, PDI Y ALUMNOS

SEÑORAS Y SEÑORES

De los datos que se recogen en la Memoria del Curso Académico 2012-2013, de la que leeré sólo un breve resumen, se desprende que la Universitat Politècnica de València ha continuado ejerciendo responsablemente sus funciones básicas de acuerdo con la línea establecida por el Plan Estratégico 2007-2014.

En el mes de mayo se celebraron las cuartas elecciones universales a rector que ha organizado nuestra Universitat, en que resultó elegido Francisco Mora con un importante apoyo electoral y una elevada participación.

En los últimos ocho años, Juan Juliá ha dirigido magistralmente nuestra Universitat en un contexto muy complicado y, a veces, desfavorable. Por todo ello, además, cabe reconocer y agradecer su dedicación y esfuerzo como rector y como vicepresidente de la CRUE.

La oferta docente del curso 2012-2013 ha sido de 29 titulaciones de grado, 24 de primer ciclo, 14 de primero y segundo ciclo, 9 de sólo segundo ciclo, 57 titulaciones de máster universitario y 29 programas de doctorado para más de 35.000

alumnos, de los que 8.494 son de nuevo ingreso, y todo ello en base a una estructura de 13 centros docentes, 42 departamentos, 15 institutos universitarios de investigación y 29 estructuras propias de investigación. Hay que destacar la creación, en diciembre de 2012, de la Escuela de Doctorado. Además, tenemos dos centros adscritos, Florida Universitaria y Berklee Valencia.

Este año hemos recibido la certificación del programa Docencia por nuestro modelo de evaluación de la actividad docente. Somos la primera universidad pública española a conseguirlo.

Se ha evaluado todo el profesorado mediante el Índice de Actividad Docente (IAD). El resultado de la evaluación hecha en el curso 2012-2013 muestra la elevada calidad docente de los 2.633 profesores, puesto que el 80% ha sido calificado como favorable y el 18% como mucho favorable.

Más de 3.500 alumnos han participado en programas de movilidad, principalmente dentro del programa Erasmus, que representa el 70% de los alumnos que enviamos y el 77% de los que recibimos. Nos han otorgado este curso tres galardones con relación a la movilidad: como la primera universidad española en "Erasmus Prácticas" enviados, como la única universidad española seleccionada por la Comisión Europea como ejemplo de Historias de éxitos y la consideración de "mejor buena práctica" en el ámbito nacional, en este caso, referido en la Escuela de Alcoi

La realización de prácticas de empresa es una de las herramientas más decisivas para lograr una de las finalidades más importantes de la UPV: el empleo de nuestros titulados. Durante el año 2012, 4.167 estudiantes realizaron, por medio de los programas de cooperación educativa, 5.807 prácticas de empresa en España, con una bolsa económica de más de 7,8 millones de euros.

Ha aumentado en un 34% el número de alumnos contratados por la Fundación Servipoli, aunque la

retribución que han recibido ha sido inferior que el año anterior.

Alumni UPV ha continuado su consolidación como instrumento de conexión entre la Universitat y sus titulados. En el mes de octubre se constituyó la nueva Junta Directiva presidida por Javier Turégano y al finalizar el curso los alumnos inscritos son 20.547.

La UPV pone al servicio de los profesionales, titulados y estudiantes una amplia oferta de formación de alto nivel de especialización a través del Centro de Formación Permanente.

La oferta del curso pasado ha sido de 1.860 cursos que los han seguido más de 22 mil alumnos. Hay que destacar la realización de 131 títulos propios correspondientes a 42 proyectos docentes diferentes, con unos ingresos totales de más de 8,6 millones. Estas cifras sitúan la Universitat Politècnica de València como líder europeo en formación continua.

El aula abierta, dentro del Plan de Docencia en Red, es una apuesta decidida por las nuevas tecnologías. Hay que destacar la utilización de videoapuntes y del sistema Polimedia como apoyo a la docencia presencial y de las plataformas UPV(X) y MiriadaX para los cursos en línea gratuitos, masivos y abiertos.

La investigación científica, una de las funciones esenciales de la universidad, es fundamento de la docencia y factor clave para el desarrollo social a través de la transferencia de sus resultados a la sociedad.

El volumen económico durante el año 2012 de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con financiación externa ha sido de 45,7 millones.

Esta cifra, que no incluye los ingresos por formación ni los correspondientes a las actividades de

I+D+i realizadas en los institutos de investigación mixtos y concertados, ni las ayudas para infraestructuras científicas, supone un importante descenso, con relación al 2011, del 22,7% y un acumulado en los dos últimos años del 34,5%.

El motivo principal es la fuerte caída de las ayudas públicas a la investigación básica y aplicada, así como las acciones de investigación que nos contratan las empresas e instituciones, principalmente debido a la situación general de crisis económica.

Si consideramos los proyectos de I+D vivos y las actividades de investigación contratadas durante estos años, la caída es de poco más del 10%. Esto significa que nuestra Universitat mantiene la capacidad de captar investigación, aunque los recortes en los presupuestos públicos y privados dedicados a la investigación durante el mismo periodo han provocado que nuestra actividad, valorada en euros y en proyectos públicos y privados vivos, sea menor en número y, sobre todo, en valor total y en valor medio por actuación o proyecto.

Un análisis de la distribución de la actividad de I+D+i nos indica que la investigación competitiva, que es la que se desarrolla mediante los programas públicos de apoyo a la investigación, supone el 53% del total mientras que los contratos y convenios representan el 47%.

La I+D competitiva ha bajado respecto al año anterior un 17% al llegar a los 24,3 millones, y modera así la caída en comparación al año anterior. En cambio, las cifras de los contratos y convenios con empresas han supuesto 21,4 millones, lo que significa una caída de algo más del 28%, cuando la del ejercicio de 2011, respecto al de 2010, fue sólo del 4,1%.

Si analizamos ahora la actividad de la investigación competitiva según el origen de la financiación, la Administración del Estado continúa siendo nuestro principal financiador con el 56% de total, segui-

do de la Generalitat con el 21% y la Unión Europea con el 20%.

Los contratos y convenios de I+D directamente con empresas, que suponen el 39% del total, han descendido respecto al año anterior en un 26,4%, mientras que la cifra correspondiente a consultoría y estudios técnicos, que supone el 34%, ha bajado todavía más, un 34,7%.

En cuanto al número global de acciones por contratos y convenios con empresas y entidades, el 96% se reparte en partes casi iguales entre empresas y entidades privadas de la Comunitat Valenciana y del resto de España. En cambio, si nos fijamos en el volumen económico global, el 65% de este corresponde a empresas y el 24% a entidades públicas y privadas.

En lo referente a la protección y explotación de los resultados de la investigación, hay que señalar que el 2012 nos han concedido 19 nuevas patentes y hemos abandonado 28, con lo que la cartera de patentes a final del año es de 303.

Una de las formas de colaboración entre el sector productivo y las universidades es mediante la constitución de empresas innovadoras de base tecnológica. Se trata de empresas promovidas por personal de la Universitat en el marco de proyectos de investigación financiados total o parcialmente por fondos públicos y en las que la UPV participa en su capital social. En la actualidad, 12 empresas han sido reconocidas como EBT y a 15 se les ha otorgado la marca Spin-off UPV.

Con motivo de promover y desarrollar nuestras finalidades, participamos en 97 entes, entidades u organismos, como por ejemplo en 47 asociaciones, 3 consorcios, 19 sociedades mercantiles y 28 fundaciones.

En el marco del Campus de Excelencia Internacional VLC/CAMPUS, la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València han otorgado

conjuntamente el doctorado *honoris causa* al Sr. Juan Ignacio Cirac Sasturain.

Los recursos aportados por la Generalitat para la financiación ordinaria de nuestra Universitat se han reducido en un 19% en los últimos años. A este ajuste hay que añadir las medidas de estabilidad presupuestaria que rebajan a un 10% la reposición de plazas de personal. Todo esto limita extraordinariamente la incorporación de nuevo talento a la universidad y constituye una grave amenaza para el desarrollo de la actividad docente e investigadora de calidad que necesita nuestra sociedad y nuestra economía.

Adicionalmente, se ha producido también un deterioro de la financiación de la actividad investigadora, de transferencia de conocimiento e innovación que, como hemos visto hace poco, ha caído, en todos los casos, de manera importante. Esta situación es incompatible con el sostenimiento y la mejora del nivel y de la calidad de nuestra actividad científica, de transferencia de conocimiento y de innovación.

Además, tal y como reflejan nuestras cuentas anuales, la deuda de la Generalitat con la UPV a final del ejercicio de 2012 era de 278 millones, de los que 214 corresponden a la deuda histórica y el resto a los ejercicios de 2010, 2011 y 2012. Durante el resto del año, se ha liquidado la práctica totalidad de esta última deuda, pero están pendientes 51 millones de 2013 y la totalidad de la deuda histórica, lo que hace que la deuda, en estos momentos, sea de 265 millones.

Esta situación nos ha obligado a hacer uso de los instrumentos de tesorería con un coste financiero

de casi 7 millones, lo que ha provocado la reducción de la totalidad de los programas propios de apoyo y mejora docente, como el de renovación del equipamiento de aulas y laboratorios y el de incentivo a la actividad investigadora.

La Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial del Consejo Social ha organizado este año la 4ª edición del Curso de Introducción al Mundo de la Empresa, con una alta participación de alumnos y profesorado.

La Unidad de Orientación Empresarial en Innovación (UNOI) ha trabajado con más de 700 PYMES que antes no tenían relación con la UPV, y ha realizado más de 200 proyectos por importe de más de 3 millones.

De la duodécima edición de los premios Consejo Social hay que destacar los entregados a Brainstorm Multimedia, dentro de la categoría de Cooperación en I+D; Elecnor, en la categoría de Cátedras de Empresa y Empleo, y la Cátedra de Cerámica Ascer, en la de mejora de los conocimientos.

El 86% de la actividad de la Oficina del Defensor Universitario durante el curso pasado se ha dedicado a asuntos referentes a los alumnos, tanto titulados como no titulados. Los más solicitados han sido los referentes a orientación, mediación, quejas con relación a las becas, incumplimiento de las normas de permanencia y progreso, exámenes y evaluación curricular.

De manera inevitablemente esquemática y resumida, estos han sido algunos de los datos que se recogen en la Memoria del Curso Académico 2012-2013.

Muchas gracias

2

**ESTRUCTURA
ORGANIZATIVA**

2.1. EQUIPO RECTORAL

Composición del equipo rectoral hasta mayo 2013

Rector Magnífico	Juan Juliá Igual
Vicerrectorado de Planificación e Innovación	Francisco J. Mora Mas
Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica	José Luis Berné Valero
Vicerrectorado de Investigación	Amparo Chiralt Boix
Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras	Salvador López Galarza
Vicerrectorado de Empleo y Acción Social	José Carlos Ayats Salt
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación	Juan Miguel Martínez Rubio
Vicerrectorado de Estudios y Convergencia Europea	Miguel Ángel Fernández Prada
Vicerrectorado de Alumnado y Cultura	M ^a Victoria Vivancos Ramón
Vicerrectorado para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Vicent J. Botti Navarro
Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la Actividad Académica	Juan Jaime Cano Hurtado
Director de Comunicación Institucional	Juan Bautista Peiró López
Director de Deportes	Ángel Benito Beorlegui
Secretario General	Vicent Castellano i Cervera
Gerente	José Antonio García Pérez

Composición del equipo rectoral desde mayo 2013

Rector Magnífico	Francisco José Mora Mas
Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación	Rosa Puchades Pla
Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia	José Esteban Capilla Romá
Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Comunicación	Vicente Juan Botti Navarro
Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación	Miguel Ángel Fernández Prada
Vicerrectorado de Campus e Infraestructuras	Carmen Jordá Such
Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado	Ismael Moya Clemente
Vicerrectorado de Asuntos Económicos y Planificación	Miguel Andrés Martínez Iranzo
Vicerrectorado de Alumnado y Extensión Universitaria	María Victoria Vivancos Ramón
Dirección Delegada del Gabinete del Rector	Juan Miguel Martínez Rubio
Dirección Delegada de Emprendimiento y Empleo	José Millet Roig
Dirección Delegada de Eficiencia Energética y M. A.	Salvador Vicente López Galarza
Secretario General	Vicent Castellano i Cervera
Gerente	José Antonio García Pérez

2.2. CONSEJO DE GOBIERNO

Es el órgano de gobierno de la Universidad y se reúne al menos una vez cada tres meses. Entre otras funciones, establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad -así como las

directrices y procedimientos para su aplicación- en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos.

Composición del Consejo de Gobierno

Sector/órgano	Representantes
Rector	1
Secretario General	1
Gerente	1
Consejo Social	3
Designados por el Rector	15
Directores de Centros	6
Directores de Departamentos	6
Directores de Institutos	3
Profesores funcionarios Doctores	10
Otro Personal Docente e Investigador	4
Personal de Administración y Servicios	2
Alumnos	4
Total	56

Al Consejo de Gobierno pertenecen las siguientes comisiones:

Comisión Permanente.

Comisión Académica.

Comisión Económica y de RRHH.

Comisión de Formación Permanente.

Comisión de I+D+i.

Comisión de Promoción del Profesorado.

2.3. CONSEJO SOCIAL

Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria, a cuyo fin podrá disponer de la oportuna información de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Asimismo, le corresponde la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. Además, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas al que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley 6/2001 de Universidades, le corresponde aprobar las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender y sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.

Composición del Consejo Social

PRESIDENTA

D^a. Mónica Bragado Cabeza

VICEPRESIDENTE

D. Rafael Aznar Garrigues

VOCALES ACADÉMICOS

D. Francisco José Mora Más	Rector – miembro nato
D. Vicent Castellano i Cervera	Sec. General – miembro nato
D. José Antonio Pérez García	Gerente – miembro nato
D. Juan Carlos Cano Escribá	Rte. del Consejo de Gobierno de la UPV
D. Sergio Fernández Burguete	Rte. del Consejo de Gobierno PAS
D ^a . Inmaculada Serrano Duñach	Rte. del Consejo de Gobierno Alumnos

VOCALES SOCIALES

D. Rafael Aznar Garrigues	Designado por el Conseller de Educación
D. Juan Vicente Lladró Roig	Designado por el Conseller de Educación
D. Alfredo Quesada Ibáñez	Designado por el Conseller de Educación
D. Damián Frontera Roig	Designado por Orgz. Empresariales
D. Silvino Navarro Casanova	Designado por Orgz. Empresariales
D. Vicente Lafuente Martínez	Designado por Orgz. Empresariales
D. Miguel Ángel Vera Mora	Designado por Orgz. Sindicales
D. Juan José Ortega Sánchez	Designado por Orgz. Sindicales
D. Emilio del Toro Gálvez	Designado por el Ayuntamiento de Valencia
D ^a Ana Encabo Balbín	Designada por el Consejo de Cámaras de la C.V.
D. Francisco Javier Turégano Gómez	Designado por los Colegios Profesionales
D. Carlos Bertomeu Martínez	Designado por el Conseller de Economía, Ind. y C.
D. José Manuel Haro Gil	Designado por la Diputación de Valencia
D. José M ^a Yturralde López	Designado por el Presidente Consejo Social
D. Carlos Fernando Navarro Paulo	Designado por el Presidente Consejo Social
D. José M ^a Planells Ortí	Designado por las Cortes Valencianas
D. Isabel Pérez Brull	Designada por las Cortes Valencianas

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO SOCIAL

D^a. Deborah Salom Ciscar

2.4. CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Está integrado por el rector, el secretario, el gerente y trescientos miembros de la comunidad universitaria (entre ellos directores de centro, profesores, alumnos,

personal de administración y servicios, ayudantes y personal de investigación...). Le corresponde la elaboración de los Estatutos y las demás funciones que le atribuye la LOU.

Composición del Claustro Universitario

Sector/órgano	Representantes
Rector	1
Vicerrector	4
Secretario General	1
Gerente	1
Delegado de alumnos	1
Director de Centro	13
Profesores funcionarios Doctores	145
Otro Personal Docente e Investigador	45
Personal de Administración y Servicios	30
Alumnos	62
Total	303

3

DOCENCIA

3.1. OFERTA DOCENTE

Grados	29
Primer ciclo	24
Primer y segundo ciclo	14
Segundo ciclo	9
Másteres	58
Doctorado	29

3.2. ALUMNOS MATRICULADOS TOTALES

Grado	16.076
Máster	2.826
Doctorado	1.233
Otros estudios	16.606
De nuevo ingreso	8.494
Total estudiantes	36.741

Número de alumnos matriculados por centros

Escuela Técnica Superior de Arquitectura	3.608
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural	2.688
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño	4.781
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	2.106
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica	733
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	2.241
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	3.041
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	4.014
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	1.075
Facultad de Administración y Dirección de Empresas	2.015
Facultad de Bellas Artes	2.557
Escuela Politécnica Superior de Alcoi	2.373
Escuela Politécnica Superior de Gandia	1.854
Total	36.741

Escuela de Doctorado	1.233
Otros Estudios	2.422

Número de trabajadores UPV

Personal	Personal Docente e Investigador	2.660
	Personal de Administración y Servicios	1.486

3.3. ESTRUCTURAS

Número de estructuras

Estructuras	Escuelas y Facultades	13
	Escuela de Doctorado	1
	Departamentos	42
	Institutos Universitarios de Investigación	17
	Estructuras propias de Investigación	26
	Centros adscritos	3

3.3.1. Escuelas y Facultades

Relación de Centros por campus

Campus de Vera	Escuela Técnica Superior de Arquitectura
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica
	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
	Facultad de Administración y Dirección de Empresas
Facultad de Bellas Artes	
Escuela de Doctorado	
Campus de Alcoi	Escuela Politécnica Superior de Alcoi
Campus de Gandia	Escuela Politécnica Superior de Gandia
Centros adscritos	Florida Universitària
	Berklee Valencia
	Fundació Edem

3.3.2. Departamentos

- Dpto. de Biotecnología
- Dpto. de Ciencia Animal
- Dpto. de Composición Arquitectónica
- Dpto. de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte
- Dpto. de Comunicaciones
- Dpto. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- Dpto. de Construcciones Arquitectónicas
- Dpto. de Dibujo
- Dpto. de Economía y Ciencias Sociales
- Dpto. de Ecosistemas Agroforestales
- Dpto. de Escultura
- Dpto. de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad
- Dpto. de Expresión Gráfica Arquitectónica
- Dpto. de Física Aplicada
- Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores
- Dpto. de Ingeniería Cartográfica Geodesia y Fotogrametría
- Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil
- Dpto. de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
- Dpto. de Ingeniería Eléctrica
- Dpto. de Ingeniería Electrónica
- Dpto. de Ingeniería Gráfica
- Dpto. de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente
- Dpto. de Ingeniería Mecánica y de Materiales
- Dpto. de Ingeniería Química y Nuclear
- Dpto. de Ingeniería Rural y Agroalimentaria
- Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática
- Dpto. de Ingeniería del Terreno
- Dpto. de Ingeniería Textil y Papelera
- Dpto. de Lingüística Aplicada
- Dpto. de Máquinas y Motores Térmicos
- Dpto. de Matemática Aplicada
- Dpto. de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
- Dpto. de Organización de Empresas
- Dpto. de Pintura
- Dpto. de Producción Vegetal
- Dpto. de Proyectos Arquitectónicos
- Dpto. de Proyectos de Ingeniería
- Dpto. de Química
- Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación
- Dpto. de Tecnología de Alimentos
- Dpto. de Termodinámica Aplicada
- Dpto. de Urbanismo

3.3.3. Institutos Universitarios

- Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial
- Instituto Universitario de Ciencia y Tecnología Animal
- Instituto Universitario CMT - Motores Térmicos
- Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana
- Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente
- Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo
- Instituto Universitario de Ingeniería Energética
- Instituto Universitario de Matemática Multidisciplinar
- Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada
- Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio
- Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica
- Instituto Universitario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Instituto Universitario de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia
- Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas
- Instituto Universitario Mixto de Biomecánica de Valencia
- Instituto Universitario Mixto de Tecnología de Informática
- Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química

3.3.4. Estructuras Propias de Investigación

- Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos
- Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular
- Centro de Gestión de la Calidad y del Cambio
- Centro de Investigación Acuicultura y Medio Ambiente
- Centro de Investigación Arte y Entorno
- Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería
- Centro de Investigación en Gestión e Ingeniería de Producción
- Centro de Investigación en Gestión de Empresas (CEGEA)
- Centro de Investigación de Ingeniería Económica
- Centro de Investigación en Ingeniería Mecánica
- Centro de Investigación en Métodos de Producción de Software
- Centro de Investigación Pattern Recognition and Human Language Technology
- Centro de Investigación en Tecnologías Gráficas
- Centro de Tecnologías Físicas: Acústica, Materiales y Astrofísica
- Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego
- Instituto de Ciencia y Tecnología Animal
- Instituto Agroforestal Mediterráneo
- Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón
- Instituto de Diseño para la Fabricación y Producción Automatizada
- Instituto de Ingeniería Energética
- Instituto de Investigación e Innovación en Bioingeniería
- Instituto de Investigación para la Gestión Integrada de Zonas Costeras
- Instituto de Tecnología de Materiales

- Instituto del Transporte y Territorio
- Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento
- Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular
- Instituto de Tecnología Eléctrica
- Instituto Interuniversitario de Investigación de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico

3.4. TITULACIONES

3.4.1. Titulaciones de grado ordenadas por Centros

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Química

Escuela Politécnica Superior de Gandia

- Grado en Ciencias Ambientales
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen
- Grado en Turismo

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

- Grado en Arquitectura

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

- Grado en Biotecnología
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural
- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

- Grado en Ingeniería Aeroespacial
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería Mecánica

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

- Grado en Arquitectura Técnica

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica
Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Grado en Ingeniería Informática

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
Grado en Ingeniería Civil
Grado en Ingeniería de Obras Públicas

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Grado en Ingeniería Biomédica
Grado en Ingeniería de la Energía
Grado en Ingeniería de Organización Industrial
Grado en Ingeniería Química
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

Facultad de Administración y Dirección de Empresas
Grado en Administración y Dirección de Empresas
Grado en Gestión y Administración Pública

Facultad de Bellas Artes
Grado en Bellas Artes
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

3.4.2. Titulaciones de Ciclos

Primer ciclo	Arquitecto Técnico
	Diplomado en Gestión y Administración Pública
	Diplomado en Turismo
	Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Explotaciones Agropecuarias
	Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Hortofruticultura y Jardinería
	Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias
	Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales
	Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Construcciones Civiles
	Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Hidrología
	Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Especialidad en Transportes y Servicios Urbanos

	Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sistemas de Telecomunicación
	Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sistemas Electrónicos
	Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Sonido e Imagen
	Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Telemática
	Ingeniero Técnico en Diseño Industrial
	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
	Ingeniero Técnico en Topografía
	Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales
	Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad
	Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial
	Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica
	Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial
	Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Textil
Primer y Segundo Ciclo	Arquitecto
	Ingeniero Aeronáutico
	Ingeniero Agrónomo
	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
	Ingeniero de Montes
	Ingeniero de Telecomunicación
	Ingeniero en Informática
	Ingeniero Industrial
	Ingeniero Químico
	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
	Licenciado en Bellas Artes
	Licenciado en Biotecnología
	Licenciado en Ciencias Ambientales
	Licenciado en Comunicación Audiovisual
Segundo Ciclo	Ingeniero de Materiales
	Ingeniero de Organización Industrial
	Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial
	Ingeniero en Geodesia y Cartografía
	Ingeniero Geólogo
	Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Licenciado en Ciencias Ambientales
	Licenciado en Documentación
	Licenciado en Enología

3.4.3. Másteres

Campus de Alcoy

Máster Universitario en Ingeniería Textil

Escuela Politécnica Superior de Alcoy

Campus de Gandia

Máster Universitario en Contenidos y Aspectos Legales en la Sociedad de la Información

Escuela Politécnica Superior de Gandia

Máster Universitario en Evaluación y Seguimiento Ambiental de Ecosistemas Marinos y Costeros

Escuela Politécnica Superior de Gandia

Máster Universitario en Ingeniería Acústica

Escuela Politécnica Superior de Gandia

Máster Universitario en Postproducción Digital

Escuela Politécnica Superior de Gandia

Campus de Vera

Máster Universitario en Acuicultura

Dpto. de Ciencia Animal

Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Máster Universitario en Artes Visuales y Multimedia

Dpto. de Escultura

Máster Universitario en Automática e Informática Industrial

Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática

Máster Universitario en Biotecnología Biomédica

Dpto. de Biotecnología

Máster Universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas

Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas

Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de los Alimentos

Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo

Máster Universitario en Computación Paralela y Distribuida

Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación

Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Dpto. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Máster Universitario en Construcciones e Instalaciones Industriales

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo

Dpto. de Proyectos de Ingeniería

Máster Universitario en Dirección Financiera y Fiscal

Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Diseño y Fabricación Integrada Asistidos por Computador
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente
Dpto. de Economía y Ciencias Sociales

Máster Universitario en Edificación
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación

Máster Universitario en Gestión Cultural
Dpto. de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte

Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios
Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Máster Universitario en Gestión de la Información
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Máster Universitario en Gestión de la Seguridad y Calidad Alimentaria
Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo

Máster Universitario en Ingeniería Ambiental
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Máster Universitario en Ingeniería de Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma de Decisiones
Dpto. de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad

Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Producción, Logística y Cadena de Suministro
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Ingeniería Biomédica
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes
Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores

Máster Universitario en Ingeniería del Diseño
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente
Dpto. de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente

Máster Universitario en Ingeniería del Hormigón
Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil

Máster Universitario en Ingeniería del Mantenimiento
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Ingeniería Mecánica
Dpto. de Ingeniería Mecánica y de Materiales

Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
Dpto. de Ingeniería Electrónica

Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Sistemas Software
Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación

Máster Universitario en Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Formas e Imagen Digital
Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación

Máster Universitario en Investigación Matemática
Dpto. de Matemática Aplicada

Máster Universitario en Lenguas y Tecnología

Dpto. de Lingüística Aplicada

Máster Universitario en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción

Dpto. de Ciencia Animal

Máster Universitario en Mejora Genética Vegetal

Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana

Máster Universitario en Motores de Combustión Interna Alternativos

Instituto Universitario CMT - Motores Térmicos

Máster Universitario en Música

Facultad de Bellas Artes

Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil

Máster Universitario en Producción Animal

Dpto. de Ciencia Animal

Máster Universitario en Producción Artística

Facultad de Bellas Artes

Máster Universitario en Química Orgánica, Experimental e Industrial

Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química

Máster Universitario en Química Sostenible

Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química

Máster Universitario en Sanidad y Producción Vegetal

Dpto. de Ecosistemas Agroforestales

Máster Universitario en Seguridad Industrial y Medio Ambiente

Dpto. de Ingeniería Química y Nuclear

Máster Universitario en Sensores para Aplicaciones Industriales

Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño

Máster Universitario en Tecnología Energética para el Desarrollo Sostenible

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Máster Universitario en Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones

Dpto. de Comunicaciones

Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Máster Universitario en Viticultura, Enología y Gestión de la Empresa Vitivinícola Erasmus+

Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo

3.4.4. Doctorado

Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas

Programa de Doctorado en Arquitectura, Edificación, Urbanística y Paisaje

Programa de Doctorado en Arte: Producción e Investigación

Programa de Doctorado en Automática, Robótica e Informática Industrial

Programa de Doctorado en Biotecnología

Programa de Doctorado en Ciencia, Tecnología y Gestión Alimentaria
 Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Producción Animal
 Programa de Doctorado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
 Programa de Doctorado en Desarrollo Local y Cooperación Internacional
 Programa de Doctorado en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales
 Programa de Doctorado en Economía Agroalimentaria
 Programa de Doctorado en Estadística y Optimización
 Programa de Doctorado en Industrias de la Comunicación y Culturales
 Programa de Doctorado en Informática
 Programa de Doctorado en Ingeniería de la Construcción
 Programa de Doctorado en Ingeniería del Agua y Medioambiental
 Programa de Doctorado en Ingeniería Electrónica
 Programa de Doctorado en Ingeniería Textil
 Programa de Doctorado en Ingeniería y Producción Industrial
 Programa de Doctorado en Lenguas, Literaturas y Culturas, y sus Aplicaciones
 Programa de Doctorado en Matemáticas
 Programa de Doctorado en Química
 Programa de Doctorado en Química Sostenible
 Programa de Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrícolas
 Programa de Doctorado en Sistemas Propulsivos en Medios de Transporte
 Programa de Doctorado en Técnicas Experimentales en Química
 Programa de Doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar
 Programa de Doctorado en Telecomunicación

3.5. FORMACIÓN CONTINUA

El Centro de Formación Permanente tiene entre sus objetivos la función de impulsar y colaborar con los Profesores, Departamentos, Centros y otros

órganos propios de la UPV en la creación y desarrollo de Proyectos formativos facilitando su difusión y promoción en el entorno socioeconómico.

Resultados del Centro de Formación Permanente

Centro de Formación Permanente	Cursos realizados	1.444
	Títulos propios	139
	Estudiantes	30.869
	Proyectos docentes	74
	Ingresos por títulos propios (mill€)	3,56
	Ingresos anuales (mill€)	9,09

3.6. MOVILIDAD E INTERCAMBIO

En el programa Erasmus podemos distinguir dos tipos de movilizaciones de estudiantes. La tradicional y más conocida movilidad con fines de estudio,

y una modalidad para prácticas en empresa (Erasmus Prácticas - EMP), que antes se financiaba anteriormente con el programa Leonardo da Vinci.

Movilidad de estudiantes Erasmus por Centros con fines de estudio

Centro	Enviados	Recibidos
EPS Alcoi	72	80
EPS Gandia	104	146
ETSA	161	183
ETSIAMN	99	227
ETSICCP	80	101
ETSID	192	220
ETSIE	50	34
ETSIGCT	48	76
ETSII	142	178
ETSINF	84	115
ETSIT	43	56
FADE	88	111
FBBAA	92	99
Masters	4	19
Total	1.259	1.645

Movilidad de estudiantes Erasmus por países

País	Enviados	Recibidos
Alemania	201	293
Austria	25	61
Bélgica	43	82
Bulgaria	0	2
Chipre	0	2
Dinamarca	43	15
Eslovaquia	4	12
Eslovenia	7	9
Estonia	3	8
Finlandia	32	50
Francia	83	239

Grecia	8	38
Holanda	44	61
Hungría	41	38
Irlanda	39	9
Italia	163	247
Letonia	8	8
Lituania	14	23
Noruega	15	17
Polonia	147	155
Portugal	26	33
Reino Unido	74	13
Republica Checa	112	65
Rumania	4	36
Suecia	73	30
Suiza	23	22
Turquía	27	77
Total	1.259	1.645

Movilidad en el programa PROMOE por Centros

Centro	Enviados
EPSA	5
EPSG	23
ETSA	31
ETSIAMN	3
ETSICCP	11
ETSID	26
ETSIE	1
ETSIGCT	1
ETSII	23
ETSINF	5
ETSIT	3
FADE	11
FBBAA	12
Masters	1
Total	156

Movilidad en el programa PROMOE por países

País	Enviados
Argentina	9
Australia	9
Brasil	11
Canadá	7
Chile	6
China	13
Corea del Sur	6
Costa Rica	1
Ecuador	3
Estados Unidos	56
Filipinas	1
India	1
Japón	11
México	11
Perú	3
República Dominicana	1
Singapur	4
Taiwán	3
Total	156

Como resultado de los múltiples convenios de intercambio que la UPV tiene firmados con universidades de todo el mundo cada año visitan la UPV más de

400 estudiantes. La distribución de estos estudiantes en función de su procedencia y del centro UPV en el que fueron aceptados se muestra a continuación:

Estudiantes enviados en programas de intercambio por Centros

Centro	Enviados
EPSA	8
EPSG	26
ETSA	58
ETSIAMN	45
ETSICCP	22
ETSID	64
ETSIE	15
ETSIGCT	2
ETSII	45
ETSINF	10
ETSIT	12
FADE	36
FBBAA	38
Total	381

Estudiantes enviados en programas de intercambio por países

País	Enviados
Argentina	19
Australia	5
Bolivia	2
Brasil	39
Canadá	10
Chile	32
China	21
Colombia	17
Corea del Sur	10
Costa Rica	3
Estados Unidos	93
Israel	1
Japón	1
Kazajistán	1
Marruecos	2
México	97
Singapur	2
Tayikistán	5
Taiwán	10
Túnez	2
Ucrania	1
Uruguay	3
Uzbekistán	3
Venezuela	2
Total	381

Durante el curso 2012/2013 se ha producido una movilidad de 200 profesores a destinos Erasmus

dentro de la modalidad Erasmus STA (movilidad de profesorado con fines docentes).

Profesores enviados en programas de intercambio por Centros

Centro	Enviados
EPSA	17
EPSPG	10
ETSA	21
ETSIAMN	76
ETSICCP	7
ETSID	17
ETSIE	16
ETSIGCT	4

ETSII	11
ETSINF	6
ETSIT	5
FADE	4
FBBAA	6
Total	200

Profesores enviados en programas de intercambio por países

País	Enviados
Alemania	14
Austria	6
Bélgica	14
Bulgaria	1
Dinamarca	4
Eslovaquia	3
Eslovenia	1
Finlandia	8
Francia	38
Grecia	1
Holanda	2
Hungría	8
Irlanda	3
Italia	29
Letonia	1
Lituania	1
Noruega	4
Polonia	4
Portugal	8
Reino Unido	10
República Checa	7
Rumanía	17
Suecia	5
Suiza	10
Turquía	1
Total	200

3.7. OFERTA COMPLEMENTARIA

Las Cátedras de empresa son una forma de establecer una amplia y cualificada colaboración de empresas, fundaciones o entidades con vinculación empresarial con la Universitat Politècnica de València para desarrollar objetivos de docencia, investigación, transferencia de tecnología y conocimiento. De forma análoga, las

Cátedras de empresa

Cátedra ACAL- Ciudad Sostenible
Cátedra AIMPLAS
Cátedra AINIA
Cátedra Alcoy Ciudad del Conocimiento
Cátedra Banca-Jóvenes emprendedores
Cátedra Bayer CropScience
Cátedra Blanca Valencia
Cátedra CEMEX-Sostenibilidad
Cátedra Cerámica
Cátedra Ciudad de Valencia
Cátedra COICV-DV
Cátedra Consum
Cátedra Cultura Directiva y Empresarial
Cátedra Construcción Sostenible Avanzada
Cátedra DAS Photonics
Cátedra DKV de Arte y Salud

Aulas de empresa son el resultado de los acuerdos entre la Universitat Politècnica de València y las empresas para el desarrollo de actividades formativas y de difusión del conocimiento. Se diferencian por el tipo de actividades que pueden realizar, por la aportación económica y por la duración inicial.

Cátedra EPSAR
Cátedra Fulton
Cátedra Galileo Galilei "GASTAD"
Cátedra GEDESTIC
Cátedra IVAP
Cátedra Juan Arizo Serrulla
Cátedra Municipios Sostenibles
Cátedra PROSEGUR
Cátedra Puerto de Valencia
Cátedra RENFE: Innovación Energética
Cátedra SEIASA
Cátedra Tecnologías para la Salud
Cátedra Telefónica
Cátedra Tierra Ciudadana
Cátedra VIALOBRA de Ferrocarriles

Aulas:

Aula Arquitectura Técnica del CAAT de Valencia
Aula EVERIS

4

INVESTIGACIÓN

Uno de los objetivos esenciales de la Universitat Politècnica de València es el desarrollo de la investigación científica, técnica y artística, la innovación tecnológica y la formación de investigadores, tanto en la básica como en la aplicada.

El volumen económico de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación con financiación externa ha sido en el ejercicio económico de 2012, de 45.743 miles de euros. Esta cifra no incluye los ingresos por formación ni los correspondientes a las actividades de I+D+i realizadas en institutos de investigación mixtos y

concertados, ni las ayudas para las infraestructuras científicas supone un descenso con relación al año 2011 del 22,7% y un acumulado en los dos últimos años del 34,5%.

Los proyectos de I+D vivos y las actividades de investigación contratadas durante estos años han sido de 2.634, lo que supone un pequeño aumento del 1,78% sobre el año anterior. Esto significa que hemos mantenido la capacidad de captación de recursos a pesar de los fuertes recortes en los presupuestos públicos y privados dedicados a la investigación.

Resumen de los principales indicadores

Cuadro resumen	2011	2012
Número de acciones suscritas/concedidas	2.636	2.614
Volumen económico de I+D+i (Derechos reconocidos en Miles de Euros)	59.144	45.744
Resultados protegidos (Solicitudes de patentes)	21	22
Licencias sobre resultados	27	26
Ingresos por Licencias * (Derechos reconocidos en Miles de Euros)	398	215
Spin-off participadas	3	2

*Incluye los importes correspondientes a cotitulares de las tecnologías.

Un análisis de la distribución de la actividad de I+D+i indica que la investigación competitiva, es la que se desarrolla mediante programas públicos de soporte a la investigación supone el 53% del total mientras que los contratos y convenios representan el 47%.

Este año ha supuesto 13,65 millones, y la I+D derivada de contratos y convenios con empresas, entidades públicas y privadas con 15,67 millones.

Actividad I+D+i en vigor

ACCIONES DE I+D+i SUSCRITAS SEGÚN TIPO DE TRABAJO (Número de acciones)	2011	2012
I+D+i Competitiva*	409	292
Acciones de Relación y Coordinación en I+D	44	21
Actuaciones para la difusión y la transferencia de conocimiento	10	13
Eventos	45	38
Financiación Base	8	15
Financiación RRHH	108	87
Proyectos de investigación	150	73
Proyectos I+D colaborativa	44	45

Contratos y Convenios	2227	2.322
Cátedras de Empresa	11	5
Consultoría, estudios técnicos	1336	1.431
Contratos I+D Colaborativos	15	4
Contratos y Convenios I+D	147	110
Licencias de tecnología	27	26
Otros	30	12
Servicios y ensayos	587	649
Venta de productos tecnológicos	74	85
Total	2.636	2.614

Acciones concedidas por actividades competitivas, sujetas a evaluación y selección externa.

En un pequeño análisis de la investigación competitiva según el origen de la financiación, la Administración del Estado, con 6,31 millones continúa siendo el principal financiador con el 46,24% del total,

seguido de la Unión Europea con 5,14 millones suponiendo el 37,67% y la Generalitat Valenciana con 1,81 millones que suponen el 13,29%.

Volumen económico de I+D+i competitiva suscrita según el origen de los fondos (Miles de euros)

	2011	2012
Generalitat Valenciana	2.169	1.815
Administración Central	14.611	6.315
Unión Europea	4.521	5.145
Otros*	533	380
Total	21.834	13.655

*Empresas, Universidades, Centros de investigación y Administración Local.

En referencia a la distribución territorial de los contratos y convenios de I+D con empresas y entidades, el 49,58% corresponde a empresas de la

Comunidad Valenciana, un 46,48% a empresas españolas, un 2,7% a empresas del resto de Europa y por último un 1,20% al resto de mundo.

Acciones de contratos y convenios de I+D suscritos con entidades privadas según el origen geográfico (Número de acciones)

	2011	2012
Comunidad Valenciana	1.044	964
Resto de España	667	904
Resto de Europa	56	54
Resto del Mundo	31	23
Total	1.798	1.945

Si nos referimos al volumen económico de contratos y convenios de I+D suscrito con entidades privadas, el 43,68% de ingreso corresponde a empresas de la

Comunidad Valenciana, el 30,48% a empresas del resto de España, el 19,39% del resto de Europa y un 6,44% del resto del mundo.

Volumen económico de contratos y convenios de I+D suscritos con entidades privadas según el origen geográfico. (Miles de Euros)

	2011	2012
Comunidad Valenciana	7.950	5.432
Resto de España	4.054	3.791
Resto de Europa	3.009	2.411
Resto del Mundo	2.167	802
Total	17.180	12.436

Hay que resaltar con respecto a la protección y explotación de los resultados de la investigación que en el año 2012 se han concedido 19 nuevas patentes, 14 de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y 5 de la United States Patent and

Trademark Office (USPTO). La cantidad de patentes en cartera, dado que hemos abandonado 28 es de 303. Los ingresos obtenidos por licencias han sido de 415 miles de euros.

Protección de resultados d'I+D+i

Resultados transferibles	2012
Comunicación de Invenciones	18
Comunicación de Software	25
Patentes solicitadas	22
Solicitudes PCT	16
Entrada en Fases	7
Patentes concedidas por la OEPM	14
Patentes concedidas en la EPO	0
Patentes concedidas en la USPTO	5
Patentes abandonadas	28
Cartera de patentes mantenidas a 31/12/2013	303
Gastos cartera de patentes	253.740,87€

5

PRESUPUESTOS

5.1. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA 2012

5.1.1. Marco Normativo

El artículo 3, de la Ley 2/2003, 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas valencianas, recoge, en su letra a), la competencia de los mismos para “conocer, con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Gobierno, los criterios básicos previstos para la elaboración del presupuesto de la universidad y formular propuestas al respecto”.

El apartado 2, del artículo 138 del Decreto 25/2003, de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, señala que “El Gerente,

de acuerdo con las directrices del Rector, confeccionará el anteproyecto de presupuesto. El Rector lo presentará al Consejo de Gobierno que lo elevará para su aprobación al Consejo Social.”

De acuerdo con lo señalado anteriormente, y habiendo delegado el Consejo Social la competencia señalada en el párrafo primero en la Comisión de Asuntos Económicos, se han presentado a la misma los criterios básicos para la elaboración del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Valencia para el ejercicio 2012, y en ejercicio de sus competencias ha aprobado los siguientes:

5.1.2. Antecedentes

El pasado 1 de septiembre de 2011, los Rectores de las cinco universidades públicas valencianas celebraron una reunión con el Conseller de Hacienda y Administraciones Públicas y altos cargos de la Conselleria de Educación y Ciencia, en la que se les comunicaron los siguientes ajustes en la financiación presupuestaria de las universidades, en relación con el ejercicio 2012. Dichos ajustes se han visto recogidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2012, en los siguientes términos:

a) Ajustes en el Programa 422.60 “Universidad y estudios superiores”.

No se ha consignado en el Presupuesto de la Generalitat valenciana para 2012 la anualidad prevista para el año 2012, en el Convenio de 26 de mayo de 2008, tanto de gasto corriente, como de inversión. El importe agregado de dichas aportaciones en el año 2012 era de 64.102.180 €, lo que supondrá una disminución de recursos aportados en 2012 a las Universidades públicas valencianas del 7,4% respecto a la financiación anual prevista para dicho ejercicio.

De la aplicación de lo anterior a la Universidad Politécnica de Valencia resulta una minoración de los ingresos previstos de 17.850.908 € para el ejercicio 2012. Dichos ingresos debían producirse con abono en la cuenta presupuestaria “Derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores” y su ingreso está periodificado para cada ejercicio. De no adoptarse las medidas necesarias, su falta de cobro inducirá un déficit en la liquidación de dichos ejercicios, y un desequilibrio de tesorería adicional del mismo importe.

Adicionalmente a lo anterior, se ha minorado la línea de “Subvención universidades públicas de la Comunidad Valenciana” de la Universidad Politécnica de Valencia por un importe de 8.974.471,81 € en compensación del mayor rendimiento anual previsto derivado de la actualización de la Ley de Tasas y del Decreto de precios públicos de servicios académicos, que se detalla en el apartado siguiente.

Las agregaciones de los dos apartados anteriores suponen una reducción agregada de 26.825.379,81 € (10,1%) de la financiación para la Universidad Politécnica de Valencia proveniente del Presupuesto de la Generalitat Valenciana para 2012.

- b) Actualización de la Ley de tasas de la Generalitat Valenciana y del Decreto de precios públicos de servicios académicos para el curso 2011/12

Se han modificado la Ley de tasas (a través de la Ley de acompañamiento del Presupuesto de la Generalitat Valenciana 2012) y el Decreto de precios públicos por servicios académicos universitarios para el curso 2011/12 (julio 2011),

actualizando el precio de la 1ª matrícula un 7,5%, y equiparando los precios públicos de la 2ª y 3ª matrícula; convalidaciones, reconocimientos y adaptaciones, a los vigentes en otras Comunidades Autónomas.

Con el objetivo de evitar problemas de tesorería adicionales y de obtener una liquidación sin déficit del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Valencia en el ejercicio 2012, será necesario ajustar, por un importe equivalente al señalado en el apartado a) anterior, los créditos del presupuesto de ingresos y/o de gastos para el ejercicio 2012, y en tal sentido, adoptar las medidas necesarias en la elaboración del Presupuesto para el ejercicio 2012.

5.1.3. Elaboración del Presupuesto de la UPV para 2012

Considerado el marco de financiación para el ejercicio, es preceptivo acometer la elaboración del presupuesto 2012, y con dicho objetivo se propo-

ne la adopción los siguientes criterios básicos para la elaboración del Presupuesto de la UPV para dicho ejercicio:

5.1.3.1. Estado de Ingresos:

Los créditos del Estado de Ingresos del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Valencia para el ejercicio 2012, se presupuestarán atendiendo los siguientes criterios:

- Tasas y Precios Públicos por servicios de Educación superior de grado: se estimarán en función de la demanda esperada por titulaciones oficiales ofertadas (grado, postgrado y doctorado) y de los precios públicos de las tasas académicas aprobados por el Gobierno Valenciano para el curso 2011/2012.
- Subvención Básica: de conformidad con lo señalado en los "antecedentes" el Anexo II del proyecto de Ley de presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2012, se cuantifica la subvención anual disponible para el ejercicio 2012 en 220.423.620,19 €.

- Financiación de Inversiones en Infraestructuras: los ingresos provenientes de fondos de anticipos reintegrables de los Ministerios de Educación y Ciencia e Innovación, se presupuestarán de acuerdo con la programación plurianual prevista en los correspondientes proyectos de infraestructuras científicas y tecnológicas.
- Ingresos por financiación de proyectos de I+D+i y desarrollo de las actividades amparadas en el artículo 83 de la LOU: se estimarán de acuerdo con la previsión del CTT y el CFP para 2012, estimados sobre volumen de actividad desarrollado hasta octubre de 2011 y su distribución por tipologías de actividad y contratación.
- Resto de Ingresos: Se estimarán actualizándose con la previsión de los responsables del área correspondiente y las variaciones de actividad, que dan lugar a su percepción.

5.1.3.2. Cuenta Financiera del Presupuesto

La Universidad Politécnica de Valencia ha mantenido durante los últimos ejercicios un objetivo de saneamiento de la cuenta financiera de su presupuesto basada en el mantenimiento de un margen bruto estructural (ingresos corrientes consolidados - gastos corrientes consolidados asociados a costes fijos) de signo positivo y superior al 20 % de sus ingresos corrientes propios consolidados.

La variación negativa de los ingresos corrientes agregados previstos para 2012, por tercer año consecutivo, no se verá acompañada en el próximo ejercicio con una evolución también negativa de los gastos corrientes de la misma intensidad.

La diferente dinámica de la disminución de ingresos y gastos corrientes provocará un deterioro del margen de ahorro bruto de la institución que bajará hasta una dimensión en el entorno del 20%.

5.2. ESTADO DE GASTOS

Los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Valencia para el ejercicio 2012, se presupuestarán atendiendo los siguientes criterios:

Gastos de Personal:

Las previsiones de los gastos de personal contemplarán:

- La valoración anual completa de la totalidad de las plazas de la relación de puestos de trabajo de PDI y PAS aprobadas con anterioridad al 30 de noviembre de 2011, que será actualizada considerando la resultante de los procesos de transformación de plazas LRU en plazas LOU y LOMLOU desarrollados y concluidos, y la variación de plazas de personal docente e investigador que haya requerido la adecuada cobertura de las necesidades docentes del curso 2011/2012.
- La actualización retributiva prevista, con carácter normativo, para el ejercicio 2012, y las variaciones retributivas derivadas de los acuerdos retributivos suscritos de obligado cumplimiento, el vencimiento temporal de los complementos retributivos asociados a la antigüedad, los méritos docentes y la productividad investigadora.
- La previsión de contratos temporales de sustitución o refuerzo de actividad.

- La dotación de una aportación a un "fondo de pensiones UPV" por un importe del 0,3% de la masa salarial.
- Los gastos sociales derivados de los cálculos efectuados en los apartados anteriores.

Gastos de Funcionamiento Ordinario e Inversiones Menores:

- Los créditos de funcionamiento ordinario e inversiones menores de las Oficinas Gestoras Centralizadas y Servicios Universitarios registrarán –con carácter general- un decremento del 20% respecto a los iniciales de 2011 y con la excepción de aquellos créditos vinculados a financiación finalista que se ajustarán al importe de la misma.
- Los créditos de funcionamiento ordinario e inversiones menores de los Centros, Departamentos e Institutos, registrarán decremento del 15% respecto a los iniciales de 2011. Este criterio de actualización se entenderá sin perjuicio de la actualización de las variables objetivas de actividad y resultados que dan lugar a la determinación de los presupuestos de Centros y Departamentos, e Institutos.
- Los créditos de funcionamiento para atender los gastos generales de la Universidad, que tengan relación directa con la superficie construida puesta en servicio, entendiendo como tales:

suministros, limpieza, seguridad y vigilancia, y mantenimiento se modularán proporcionalmente a la ampliación de la misma, y se actualizarán atendiendo a la evolución de los precios de mercado y la variación de los consumos.

Gastos Financieros y Amortizaciones: se actualizarán de acuerdo con las previsiones de gastos financieros y amortizaciones previstas para el ejercicio 2012, derivadas de las operaciones de endeudamiento autorizadas en vigor.

Gastos asociados a los Programas de Apoyo a la Mejora Docente y de I+D+i: registrarán un decremento conjunto del 20% respecto a los iniciales de 2011, excepción hecha de los créditos vinculados a financiación finalista que se ajustarán al importe de la misma.

Gastos destinados a la ejecución de la programación de la Inversión en Infraestructuras: su dota-

ción se determinará mediante la agregación del importe de tres conceptos:

- Previsión para el pago de las certificaciones de obras que se encuentran licitadas y en ejecución.
- Previsión para el pago de las certificaciones derivadas de las necesidades de inversiones en urbanización y acondicionamiento, reposición, ampliación y mejora (RAM), así como las de equipamiento general, requeridas por la entrada en servicio de nuevos espacios docentes, de investigación y de servicios.
- Previsión de la anualidad 2012 de obras incluidas en el Programa de Infraestructuras de la UPV 2011/2014, a desarrollar en 2012.

Gasto en desarrollo de las actividades de I+D+i y formación continua y las previstas en el artículo 83 de la LOU: se presupuestarán como contrapartida en gastos de la previsión de ingresos del CTT y el CFP, sobre el volumen de actividad desarrollado y su distribución por tipologías de actividad.

5.2.1. Normas de Funcionamiento

Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2012 se elaborarán sobre la base de las aprobadas para el ejercicio 2011, incorporando -al menos- los siguientes aspectos:

- La adecuación, en su caso, a todos aquellos aspectos que se deriven de la normativa legal de aplicación al ejercicio 2012, en materia presupuestaria.
- La actualización de las tarifas por el uso de instalaciones y servicios públicos universitarios, donde se amplían las de servicios deportivos, microscopía electrónica y radiaciones.

- La articulación de los mecanismos de tesorería necesarios para solventar los desfases en la liquidación de las subvenciones corrientes y de capital de la Generalitat Valenciana y garantizar la aplicabilidad del Programa de Infraestructuras de la UPV 2011/2014.
- Todos aquellos otros aspectos que redunden en una mejora de la eficiencia y la eficacia de la gestión del gasto y del ingreso en el presupuesto de la UPV.

5.2.2. Información del Proyecto de Presupuestos 2012

La información constitutiva del Proyecto de Presupuestos de la Universidad Politécnica de Valencia para 2012, estará integrada por:

- Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2012.

- La Clasificación Económica, Orgánica y Funcional de aplicación.
- La Relación de Puestos de Trabajo de PDI y PAS.
- La Memoria descriptiva de los importes presupuestados en los diferentes conceptos de ingresos y de gastos.

5.3. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2012

La financiación del presupuesto de ingresos de la Universidad Politécnica de Valencia para 2012 asciende a 350.484.161,37 €, atendiendo a su clasificación económica pasamos a describir el compor-

tamiento previsto de las fuentes de ingresos más relevantes y a especificar el cálculo de sus estimaciones para el ejercicio próximo.

5.3.1. Ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos

Bajo este concepto se agrupan los precios públicos por los servicios docentes oficiales y la compensación por becas que realiza el Ministerio de Educación y Ciencia. Las tasas académicas constituyen la fuente de ingresos propios docentes de carácter recurrente más importante de la Universidad.

La previsión de ingresos por matrículas y tasas de secretaría presenta una estimación basada en la actualización normativa de las tasas en primera matrícula (7,5 %), las de segunda y tercera matrícula hasta su equiparación con otras Comunidades autónomas, y la evolución de los créditos matriculados de las titulaciones de grado y post-

grado oficiales. Así mismo se presupuesta un incremento de las tasas de secretaría por adaptaciones, convalidaciones, reconocimientos etc. De acuerdo con la modificación de la Ley de tasas.

En el apartado de otros ingresos se recogen los correspondientes a venta de publicaciones, ingresos de la Escola d'Estiu, ingresos de la Escuela Infantil y las nuevas tarifas por uso de los servicios deportivos de la UPV. Los ingresos de los dos primeros conceptos tienen una estimación basada en la dinámica de liquidación del último ejercicio, y el tercero en una simulación del uso de los servicios deportivos de la UPV.

5.3.2. Ingresos por transferencias corrientes

El Proyecto de Presupuesto de la G. Valenciana para 2012, recoge en el Programa presupuestario 422.60 dotaciones de créditos para la financiación ordinaria de la Universidad Politécnica de Valencia de 231.221.754,19 €, a dicho importe hay que disminuir la compensación de la anualidad de gasto corriente anulada del Convenio 2008 de liquidación de deudas con las universidades públicas valencianas, es decir 10.798.134,00, de lo que resulta un importe final de 220.423.620,19 €.

Dichas dotaciones suponen una disminución del -8,2% respecto a la consignada en el mismo Ane-

xo II en 2011, y conllevan para la Universidad Politécnica Valencia la necesidad de plantear el proyecto de presupuesto de gastos para 2012 de máxima austeridad.

El resto de ingresos por transferencias corrientes, se estima de acuerdo con los convenios vigentes con las diferentes entidades, en este conjunto destaca la disminución prevista de un 14,65% de la financiación de la Administración General del Estado a las actividades de intercambio académico, para el desarrollo de los programas Erasmus, Sócrates, etc.

5.3.3. Ingresos patrimoniales

Dentro del capítulo económico de ingresos patrimoniales, se integran los ingresos por concesiones de servicios de la universidad por empresas, las rentas que genera el patrimonio de la universidad y los ingresos financieros derivados de los depósitos bancarios generados por las posiciones de tesorería de la caja de la universidad.

En relación con estos últimos, la estimación para el próximo presupuesto de la UPV opta, como en los ejercicios precedentes, por el criterio de no

consignar inicialmente cuantía alguna, dado que su posición de tesorería depende del flujo de ingresos que genere la Generalitat Valenciana, integrando su aportación en la liquidación de cada ejercicio.

De acuerdo con lo anterior las cuantías estimadas para el ejercicio 2012 de los ingresos por concesiones de servicios de la universidad por empresas asciende a 585.375,25 € y las rentas que genera el patrimonio de la universidad a 600.000 €.

5.3.4. Ingresos por transferencias de capital

Por financiación externa de los gastos de capital, adicional a la obtenida con cargo a los recursos propios de universidad, se prevé obtener en el ejercicio 2012 recursos provenientes de la Generalitat

Valenciana por importe de 4.509.280,34 € como compensación de la anualidad 2012 de amortización de las operaciones de endeudamiento vivas autorizadas.

5.3.5. Ingresos por pasivos financieros

La Ciudad Politécnica de la Innovación (CPI) es el proyecto de Parque Científico de la Universidad Politécnica de Valencia, cuyo objetivo básico es favorecer la generación de conocimiento tecnológico en distintas áreas, a partir de la integración de intereses científicos, tecnológicos e industriales y la correspondiente transferencia del mismo a los sectores productivos.

La UPV ha constituido una fundación específica que actúe como entidad gestora de la CPI y que tiene por finalidad gestionar el parque científico, e impulsar y coordinar las actuaciones de las empresas y la universidad en materia de ciencia y tecnología con el fin de mejorar, por vía de la transferencia los resultados de investigación, el

desarrollo tecnológico, la innovación y la competitividad de las empresas de la Comunidad Valenciana.

La previsión de ingresos por pasivos financieros, prevé obtener recursos por valor de 7.360.851,55 € para la anualidad 2012 en concepto de préstamos con carencia y anticipos reintegrables de la Administración General del Estado para la financiación de infraestructuras científico-tecnológicas previstas en el Programa de Infraestructuras en la anualidad 2012, específica para las infraestructuras de departamentos y estructuras de investigación en los Edificios 5L y 5I en el área geográfica de la ETSII, y para la remodelación del Edificio para empresas 9B.

5.3.6. Ingresos por actividades de I+D+i y de formación permanente

En cumplimiento de sus fines institucionales, la Universidad Politécnica de Valencia desarrolla una intensa actividad de investigación, desarrollo e innovación, y dispone de una amplia oferta de formación permanente.

El ejercicio de tales actividades se financia mediante la aportación de recursos propios que cubren los gastos estructurales de personal docente e investigador y los gastos generales, y mediante la captación de recursos externos de carácter competitivo, contratados o conveniados, así como mediante las matrículas de los alumnos de la formación permanente, para dar cobertura a los costes directos.

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades contempla en su artículo 83 la po-

testad de las mismas para "... celebrar contratos con personas, Universidades o entidades públicas y privadas, para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como el desarrollo de enseñanzas de especialización o actividades de específicas de formación".

Considerando los datos de previsión de liquidación del ejercicio económico 2011, en el que la universidad tiene previsto no alcanzar el importe presupuestado inicialmente, la financiación de la misma se ha presupuestado para el ejercicio 2012 con un decrecimiento agregado del 9,9 %, a consecuencia de la previsible desaceleración de la aportación de recursos del sector público estatal y autonómico.

5.4. CUENTA FINANCIERA DEL PRESUPUESTO 2012

La cuenta financiera muestra las relaciones económicas de los recursos y aplicaciones de gastos previstas en el presupuesto y determina la estructura de financiación entre los ingresos y los gastos corrientes, calculando el ahorro interno del ejercicio y la aplicación del mismo para financiar el esfuerzo inversor, obteniendo la necesidad de financiación que requiere el mismo.

La evolución del presupuesto 2012, respecto a 2011 presenta agregadamente una reducción del -6,2%. Si desagregamos las actividades de I+D+i y formación continua financiadas externamente que registran un decrecimiento del -9,9 % respecto al presupuesto inicialmente previsto en 2011, las variaciones del resto de las magnitudes presupuestarias registrarán una reducción del 5,3 % respecto a las del ejercicio 2011.

Son, en consecuencia, unos presupuestos elaborados con la previsión derivada de un escenario contractivo en los ingresos, con una financiación universitaria que ha visto reducida la financiación pública ordinaria un -8,2 %, pero incrementa la financiación privada, a través de las tasas de matrícula y las tarifas de otros servicios universitarios hasta reducir la disminución de los ingresos corrientes hasta el 3,0 %. En lógica contrapartida el presupuesto de gastos ha seguido una senda de reducción, sin menoscabar la dotación de las partidas necesarias para un funcionamiento de calidad de la actividad universitaria de la UPV.

Esta continuidad de la reducción de los recursos disponibles, muestra con claridad las consecuencias que impone una política fiscal contractiva en un contexto económico de estancamiento, que

lógicamente afecta tanto a la aportación de recursos públicos ordinarios, como a la facturación y la actividad de la UPV.

La Cuenta Financiera prevista en el Presupuesto de la UPV para 2012, obtiene un ahorro interno bruto de 61.451.803,41 € (67.218.096,17 € en 2011), un 19,7 % de los ingresos corrientes, y un valor un -7,8 % inferior al de la previsión de liquidación del presupuesto 2011. Si excluimos de las magnitudes de ingreso y gastos las actividades de I+D+i y Formación no reglada captadas externamente, el ahorro interno neto ascendería a 23.951.803,41 € (31.491.738,57 € en 2011) y representaría el 8,72 % de los ingresos propios consolidados, frente al 9,76% de la previsión de liquidación presupuesto 2011.

Esta disminución de la capacidad de financiación con recursos propios se debe a la diferente dinámica de evolución entre unos ingresos corrientes, que evolucionan agregadamente al -3,0 %, y unos gastos corrientes que lo hacen al -1,54 %. La UPV ha mantenido un esfuerzo de contención del gasto de personal que tiene un crecimiento de tan sólo el 0,9 %, derivado del vencimiento automático de conceptos como antigüedad, méritos docentes, de investigación, etc. A ello se suma una reducción agregada del 20% de los gastos de programas y actividades respecto al nivel base 2011, y una reducción del 15% en la base de asignación agregada en las unidades académicas. Dicha contención es imprescindible si se mantiene el objetivo de compensar el crecimiento de los gastos de ineludible cumplimiento de carácter social: gastos de

personal, acción social, etc., y de carácter estructural: gastos generales, funcionamiento básico de servicios académicos y compromisos contractuales adquiridos con terceros: infraestructuras, suministros, servicios externos, etc.

El ahorro interno bruto permite –junto con unos ingresos por transferencias de capital de 31.059.280,34 €– afrontar la mayor parte del esfuerzo en infraestructuras total de 27.060.851,55€ (el gran protagonista del ajuste de gasto, con una reducción del 33,37 %) y de financiación de actividades de I+D+i y formación no reglada de 64.050.000,00 €.

Tal y como muestra la cuenta financiera la “capacidad de financiación” tiene un importe de 1.400.232,20 €, y junto con el saldo de la contribución de préstamos con carencia y anticipos reintegrables del Administración General del Estado permitirá afrontar las aplicaciones de gasto que requiere la devolución de los propios anticipos reintegrable y la amortización de los prestamos autorizados por la Generalitat Valenciana, ambos en ejercicios anteriores.

La situación descrita para el conjunto de la cuenta financiera consolidada para 2012, sigue conservando una situación presupuestaria saneada, que, aunque con margen de ahorro interno menor, es todavía capaz de sustentar un menor esfuerzos de financiación de inversiones de carácter plurianual como los que se han descrito, más reducido que en ejercicios anteriores.

5.5. EL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2012

Los créditos del presupuesto de gastos de la Universidad Politécnica de Valencia para 2012 ascienden a 350.491.314,38 €, atendiendo a su clasificación económica y funcional se describe a

continuación el comportamiento de las fuentes de gasto más relevantes y se especifica el cálculo de sus dotaciones para el ejercicio próximo.

5.5.1. Gastos de Personal

El presupuesto de gastos de personal de la UPV para el 2012, asciende a 180.356.157,48 € y registra un crecimiento del 0,88 % respecto a las magnitudes de liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, la totalidad de dicha variación se deriva de la aplicación de la normativa presupuestaria aplicable a 2012 (estabilidad retributiva de los empleados públicos, cumplimiento de trienios, méritos docentes y productividad investigadora), y de la aplicación de la normativa universitaria, respecto a los cambios de las categorías del profesorado universitario.

Este capítulo de gastos recoge la valoración de los costes derivados de la asignación del personal por oficinas gestoras: Centros, Departamentos, Estructuras de I+D+i, Áreas y Servicios. Se adscribe a tales oficinas el coste de las retribuciones integrales (incluido las correspondientes a cargos académicos) y los costes de seguridad social asociados a los siguientes conceptos:

Personal Docente e Investigador:

1. En cada Departamento, la plantilla del personal docente e investigador en activo en la nómina del mes de noviembre de 2011 adscrito al mismo. La plantilla asignada a cada Departamento está en función de la carga docente impartida por sus profesores, y de acuerdo con la relación de Puesto de Trabajo que recoge el Anexo 3 de las Normas de Funcionamiento. Adicionalmente a lo anterior, y en relación el Personal Docente e investigador en la oficina gestora "Gestión de Plantillas" se consignan las siguientes dotaciones:
2. De acuerdo con lo previsto en la Ley 4/2007, de 12 de abril, y su normativa de desarrollo, el crédito necesario para posibilitar la incorporación al cuerpo de catedráticos de universidad de los titulares de universidad, al cuerpo de titulares de universidad de los titulares de escuela universitaria, y a la figura de contratados doctores de los profesores colaboradores, de la totalidad de los profesores de la UPV que

cumplan los requisitos exigidos reglamentariamente.

3. El crédito necesario para el desarrollo de la política del personal docente e investigador contratado, prevista para el ejercicio 2012 en cumplimiento de los acuerdos vigentes derivados de la negociación laboral.
4. El crédito necesario para atender la cobertura del vencimiento temporal de los complementos retributivos asociados a la antigüedad, los méritos docentes, de productividad investigadora y conceptos de productividad aplicados de acuerdo con la normativa aprobada por el Consejo Social y en el marco del Decreto 174/2002 de la Generalitat Valenciana complementos autonómicos.
5. La previsión de contratos temporales de sustitución por enfermedad, licencias o refuerzo de actividad.

Personal de Administración y Servicios:

6. En cada Oficina Gestora, la relación de puestos de trabajo de administración y servicios vigente en su correspondiente centro de trabajo y que recoge el Anexo 3 de las Normas de Funcionamiento.
7. El crédito necesario para el desarrollo de la política del personal de administración y servicios, prevista para el ejercicio 2012 en cumplimiento de los acuerdos vigentes derivados de la negociación laboral.
8. El crédito necesario para atender el reconocimiento de la antigüedad y los conceptos de productividad derivadas de la política salarial en vigor.
9. La previsión de contratos temporales de sustitución por enfermedad, licencias o refuerzo de actividad.

El artículo 23 del proyecto de ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2012, determina las normas generales del régimen retributivo del "Sector Público Valenciano", en tal sentido, in-

cluyéndose la Universidad Politécnica de Valencia en el mismo, las retribuciones del ejercicio 2012 se ajustarán a lo que determine la ley presupuestaria en vigor.

De acuerdo con lo anterior, la proyección en valor anual de las magnitudes prevista anteriormente se actualizará de acuerdo con las siguientes normas:

- Actualización retributiva del 0,00 %, respecto a la “base anual 2011”.
- La dotación de una aportación a un “Fondo de Pensiones del personal de la UPV” por un importe del 0,30 % de la masa salarial.
- La previsión de los gastos sociales derivados de los cálculos efectuados en la totalidad de los apartados anteriores.

5.5.2. Gastos de funcionamiento, transferencias e inversiones menores

La asignación de gastos de funcionamiento, transferencias corrientes e inversiones menores en el presupuesto 2012, registra la siguiente variación por tipos de unidad:

Presupuesto de Gastos: 58.272.503,76 -10,8% con respecto al 2011.

5.5.3. Gastos de funcionamiento e inversiones menores de la Unidades Académicas

La variación del -18,7 %, de las unidades académicas integra la variación de -18,1 % de los gastos corrientes del presupuesto agregado de actividad y resultados asignados a Centros Docentes, un -17,6 % del presupuesto de actividad asignado a los Departamentos, y un -15 % del presupuesto de actividad de las Estructuras de I+D+i; a los que se añade una variación del -11,5 % del presupuesto asignado la actividad de Postgrado Oficial que en este ejercicio incorpora plenamente el funcionamiento de estructura docente completa. La variación del presupuesto por resultados de I+D+i a los Departamentos y Estructuras de I+D+i es del - 7,1 %.

El sistema de asignación de recursos para las unidades académicas incluido en el presupuesto 2012 mantiene la estructura y sistemática del ejercicio 2011, y permite distinguir entre los recursos que se asignan a los Centros, Departamentos y Estructuras de I+D+i por actividad de los asignados por reconocimiento de resultados. Los primeros se distribuyen en función de indicadores de actividad y los segundos mediante indicadores de resultados.

5.5.4. Gastos oficinas gestoras centralizadas

La asignación de recursos del presupuesto 2011 a las oficinas gestoras dependientes del Consejo de Dirección de la UPV, presentan el siguiente comportamiento por áreas:

La regla de ajuste aplicada al conjunto de Oficinas Gestoras centralizadas es la de una disminución del 20% de las dotaciones iniciales de 2011

(que no provengan de financiación finalista), con la excepción de las dotaciones para acción social y salud laboral, investigación, y las de gastos estructurales de atención ineludible como los consumos de electricidad, limpieza, seguridad, en Servicios Generales, los contratos de mantenimiento de instalaciones y equipos, las suscripciones a bases de datos, etc., en la Biblioteca, o las

licencias en el área de Sistemas de Información y Comunicaciones.

En el caso de Deportes, se ha aplicado una reducción del 10% del gasto corriente, con el ob-

jetivo de mantener en lo posible los programas en vigor, que permitan desarrollar una actividad deportiva del mismo nivel que en 2011, y aplicar con rendimiento económico las nuevas tarifas previstas para 2012.

5.5.5. Gastos de Inversiones en Infraestructuras

Como en ejercicios anteriores, las dotaciones de gastos destinados a la ejecución de la programación de la Inversión en Infraestructuras se determinan mediante la agregación del importe de tres conceptos:

- Previsión para el pago de las certificaciones de obras que se encuentran en ejecución.
- Previsión para el pago de las certificaciones derivadas de las necesidades del programa de inversiones RAM y de equipamiento general, a consecuencia de la entrada en servicio de nuevos espacios docentes, de investigación y de servicios.

- Previsión para el pago de las certificaciones de obras derivadas de la aplicación del Programa de Infraestructuras de la UPV 2011/2014.

La información que contiene el cuadro adjunto final muestra la información pormenorizada del Programa de Infraestructuras 2011/2014, y que las necesidades presupuestarias de pago, que se derivan de la ejecución de las obras en curso y programadas de infraestructuras docentes, de investigación y de reposición, ampliación y mejora, estimadas hasta la finalización del ejercicio 2012 ascienden a 27.060.851,55 €.

5.5.6. Gastos y pasivos financieros

El presupuesto de la UPV para 2012 contempla la dotación de créditos por un importe de 8.054.447,33 € para atender gastos financieros, y de 4.509.280,34 € para atender amortizaciones, derivados ambos de las emisiones de bonos y prestamos en vigor, realizadas en los ejercicios 1996 a 2004, en aplicación de los Programas Plurianuales de Inversión de la Generalitat Valenciana, así como 3.840.000,00 € para dar cobertura a los gastos de financiación de la tesorería inducidos por el Convenio de Colaboración entre la Conselleria de Educación y la Universidad Politécnica de Valencia para la financiación de gastos corrientes y de inversión de 26 de mayo de 2008.

Finalmente se dotan 3.251.803,41 € para financiar la anualidad 2012 de la amortización de los anticipos reintegrables concedidos por la Administración General del Estado para la financiación de equipamiento científico e infraestructuras de Parques Científicos, y 1.000.000 € para atender la primera anualidad de la amortización del préstamo estructurado para dar cobertura al esfuerzo de financiación derivado del retraso en el cumplimiento del Protocolo firmado con Generalitat Valenciana para el traslado de la antigua Escuela Técnica Superior de Medio Rural y Enología.

6

INFRAESTRUCTURAS

El Servicio de Infraestructuras, como servicio encargado de gestionar la ejecución de obras e instalaciones, proporcionar asesoramiento e información técnica, con el objetivo de optimizar las infraestructuras de la Universitat Politècnica de

València, ha gestionado durante el año 2012 un elevado número de obras y servicios de los cuales destacamos por su importancia tanto cuantitativa como cualitativa las siguientes:

Denominación de la obra	Presupuesto de ejecución
Reforma y adecuación de sala para caracterización de flujos supersónicos	97.645,00€
Obras de reforma, acondicionamiento y mantenimiento RAM 2011, mediante precios unitarios de unidades de obra, para intervenciones urgentes en edificaciones e instalaciones en el campus de la UPV.	236.000,00€
Instalación y reparación urgente de cableado de comunicaciones y eléctrico por precios unitarios	241.385,21 €
Ejecución del vial oeste de acceso, demolición de pabellón y urbanización del entorno de la Facultad de BBAA mediante precios unitarios de unidades de obra, para intervenciones en infraestructuras, en el campus de Vera de la UPV.	241.926,00 €
Ejecución de reparación y refuerzo estructural en la ETS de Ingeniería del Diseño, mediante precios unitarios de unidades de obra, para intervenciones en infraestructuras, en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València.	241.930,57 €
Ejecución de reparación de fachadas del edificio 6C, en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València	239.422,26 €
Reforma de aseos para su adaptación a personas con diversidad funcional en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, en el campus de Vera de la Universitat Politècnica de València	72.117,89 €

7

**HONORES
DISTINCIONES
Y PREMIOS**

Durante el curso 2012-2013 dentro del marco del Campus Excelencia Internacional VLC/CAMPUS, la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València han otorgado conjunta-

mente el Doctor Honoris Causa al Sr. Juan Ignacio Cirac Sasurain.

Así mismo se ha otorgado el Doctor Honoris Causa a:



Juan Luis Arsuaga Ferreras

Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Director del centro UCM-ISCI sobre evolución y Comportamiento Humano. Profesor visitante del Departamento de Antropología del University College of London. Portada de la revista Nature por el descubrimiento en 1992 del cráneo humano más completo del registro fósil de la humanidad, el cráneo número 5 que es un cráneo de Homo heidelbergensis.

Miembro del Equipo de Investigación de los Yacimientos Pleistocenos de la Sierra de Altapuerca desde 1982. El equipo ha sido galardonado con el premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica en 1997 y premio Castilla y León de Ciencias Sociales y humanidades en 1997.

Fue nombrado doctor honoris causa por acuerdo del Consejo de gobierno en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2011 a propuesta de la ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica, e investido el 4 de octubre de 2012.

De la XII edición de los premios del Consejo Social cabe destacar los premios a Brainstorm Multimedia dentro de la categoría de Cooperación

en I+D; Elecnor en la categoría de Cátedras de Empresa y Ocupación y la Cátedra de Cerámica Ascer en la de mejora del conocimiento.

8

**CONSEJO
SOCIAL**

El Consejo Social es el órgano encargado de la supervisión de las actividades económicas de la Universitat Politècnica de València y del rendimiento de sus servicios. Actúa, a su vez, como nexo de unión entre la comunidad universitaria y la sociedad para

fomentar la creación y transferencia de conocimiento. En lo referente a ello, impulsa iniciativas como la Cátedra de Cultura Directiva y Empresarial, la Unidad de Orientación Empresarial en Innovación (UNOI) y los Premios del Consejo Social.

8.1. ACUERDOS PLENARIOS

Sesión ordinaria 15-octubre-2012

- Aprobación del cambio de denominación del Grado en Ingeniería de la Edificación
- Aprobación de la autorización para la realización de una convocatoria extraordinaria de examen en el curso 2012/2013 de asignaturas de primer curso de planes en extinción
- Aprobación de los siguientes títulos propios:
 - Master en Arteterapia. Aspectos educativos, sociales y terapéuticos del arte como experiencia de creación acompañada.
 - Diploma de especialización en expresión gráfica avanzada en arquitectura y diseño.
- Aprobación de la memoria de verificación del programa de doctorado en ingeniería del agua y medioambiental de la Universitat Politècnica de València
- Aprobación del reconocimiento de Food Design, SL, como empresa de base tecnológica y de la participación de la UPV en la misma.
- Aprobación de la distribución de las Becas Colaboración del Ministerio de Educación y Deporte para el curso 2012/2013
- Aprobación del acuerdo de aprobación de la propuesta del sistema de retribuciones adicionales de la UPV.
- Aprobación de la UPV en la Fundación para la restauración de la insigne colegiata de Gandía.

Sesión ordinaria 17-diciembre-2012

- Aprobación de la participación de la UPV en la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores (AEPUM)
- Aprobación de la participación de la UPV en la Asociación "Use Efficiency Association"

- Aprobación de las memorias de verificación de los programas de doctorado siguientes:
 - Biotecnología
 - Lenguas, Literaturas y Culturas
 - Desarrollo Local y Cooperación Internacional
 - Arte: Producción e Investigación
 - Química
- Aprobación de la actualización de las tasas de los siguientes títulos propios:
 - Master en Animación:
 - Diploma de especialización en concepto y dirección de animación y animación de personajes
 - Diploma de especialización en concepto y dirección de animación y animación 3D para cine y videojuegos
 - Diploma de especialización en animación de personajes y animación 3D para cine y videojuegos
 - Experto Universitario en animación de personajes
 - Experto Universitario en concepto y dirección de animación
 - Experto Universitario en animación 3D para cine y videojuegos
 - Master en Dirección y Planificación de Empresas MBA:
 - Diploma de especialización en Dirección de Empresas
 - Diploma de especialización en Dirección de Empresas para Ingenieros Experto Universitario en Planificación y Control de Empresas
- Aprobación de las tasas de los siguientes títulos propios:

- Master en Dirección de Plantas Industriales
- Diploma de especialización en producción ajustada
- Diploma de especialización en gestión de operaciones y recursos en empresas LEAN
- Experto Universitario en creación de flujo
- Experto Universitario en mejora de métodos
- Experto Universitario en dirección de operaciones
- Master en Gestión y Control de la Calidad
- Master en Executive MBA - Experto Universitario en Estrategia, Análisis y Posicionamiento On-line 7
- Aprobación de la asignación de retribuciones adicionales al profesorado de esta universidad que ha optado por el sistema de la Generalitat Valenciana, correspondiente al ejercicio 2012 (méritos considerados hasta el 31 de diciembre de 2011)
- Aprobación de las propuestas para el premio Cooperación Universidad-Sociedad del Consejo Social.
- Ratificación del acuerdo de la Comisión de Relaciones con la Sociedad por el que se aprueban las Bases de los premios a la Excelencia Docente.

Sesión ordinaria 4-febrero-2013

- Aprobación de la compra de participaciones por la UPV en la ampliación de capital de la empresa spin-off VLC Photonics.
- Aprobación de la modificación de las memorias de verificación de los siguientes títulos de grado:
 - Grado en Ingeniería de Obras Públicas
 - Grado en Ingeniería Química
 - Grado en Ingeniería de Telecomunicación
- Aprobación de los siguientes títulos de grado:
 - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
 - Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
 - Ingeniería Mecánica
- Aprobación de la modificación de los siguientes másteres universitarios:
 - Artes visuales y Multimedia
 - Ciencia e Ingeniería de los Alimentos
 - Computación Paralela y Distribuida
 - Dirección Financiera y Fiscal
 - Gestión de la Seguridad y Calidad Alimentaria
 - Ingeniería Ambiental
 - Sistemas Electrónicos
 - Ingeniería de Mantenimiento
 - Investigación Matemática
 - Motores de Combustión Interna Alternativos
 - Química Sostenible
 - Prevención de Riesgos Laborales
- Aprobación de las memorias de verificación de los siguientes másteres universitarios:
 - Ingeniería de Organización y Logística
 - Materiales Avanzados, Nanotecnología y Fabricación
 - Ingeniería Mecatrónica
- Aprobación de la implantación del Máster Universitario Iberoamericano en cultura científica y de la innovación
- Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social de fecha 27 de diciembre de 2012.
- Aprobación de las memorias de verificación de los siguientes programas de Doctorado:
 - Química Sostenible
 - Estadística y Optimización
 - Técnicas Experimentales en Química
 - Tecnologías para la Salud y el Bienestar
 - Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales
- Aprobación de la creación de la Escuela de Doctorado
- Aprobación de la modificación de incorporación de la UPV a la spin-off Grupo EYE 2021, SL.
- Aprobación de reconocimiento como EBT de la empresa DAS PHOTONICS
- Aprobación de la adhesión de la UPV a la Asociación "Cluster de la Energía de la Comunidad Valenciana"
- Aprobación de la propuesta de disolución del Instituto Interuniversitario de Investigación en

Bioingeniería y Tecnología Orientada al ser humano (I3BH) y la rescisión del convenio que lo regula.

- Aprobación de la prórroga del convenio correspondiente a la unidad asociada al CSIC del Instituto de Ingeniería de Alimentos para el desarrollo de la UV, a través del Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos de CSIC.
- Aprobación de la revocación de la expropiación de terrenos en Alcoy.
- Aprobación de la propuesta de adscripción de vocales del Consejo Social a una de las comisiones del Consejo Social.

Sesión ordinaria 25-abril-2013

- Aprobación del reconocimiento de INNOÁREA DESIGN CONSULTING S.L. como empresa de base tecnológica y de la participación de la Universitat Politècnica de València en la misma.
- Aprobación del reconocimiento de CALSENS como empresa de base tecnológica y de la participación de la Universitat Politècnica de València en la misma.
- Aprobación de la pertenencia de la Universitat Politècnica de Valencia a la European Green Vehicles Initiative Association.
- Aprobación de la actualización del título propio del diploma de especialización en comercio electrónico.
- Aprobación de las tasas de los siguientes títulos propios:
 - Diploma de extensión universitaria de diseño creativo de videojuegos.
 - Diploma de especialización de desarrollo de productos textiles.
 - Diploma de extensión universitaria en diseño creativo de juguetes.
 - Máster en Gestión e Ingeniería de la cadena de suministro: Diploma de especialización en logística y cadena de suministro.
 - Máster en Control de procesos, robótica y automatización industrial: Diploma de especialización en control de procesos. Experto

universitario en robótica Experto universitario en automatización industrial.

- Máster en Valoración de las Funciones Humanas: Experto Universitario en Valoración de las Funciones Humanas Experto Universitario en Valoración Funcional mediante Técnicas Biomecánicas
- Aprobación de la actualización de los siguientes Títulos Propios:
 - Diploma Extensión Universitaria en Energía Solar Fotovoltaica
 - Máster en Ingeniería de la Tasación y Valoración: Diploma de Especialización en Ingeniería de la Tasación y Valoración
- Aprobación de la solicitud de autorización de convocatoria de plazas de PDI contratado.
- Aprobación de Balances, Cuenta de Resultados y Memoria Económica del 2012 de la Fundación Ciudad Politécnica de la Innovación.
- Aprobación de Balances, Cuenta de Resultados y Memoria Económica del 2012 de la Fundación SERVIPOLI.
- Aprobación de las Cuentas Anuales 2012 de la Universitat Politècnica de València.
- Aprobación de Balances, Cuenta de Resultados y Memoria Económica del 2012 de la Fundación Agromuseu de Vera de la Universitat Politècnica de València.
- Aprobación del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2013.
- Aprobación de Balances, Cuenta de Resultados y Memoria Económica del 2012 de la Corporación Universitat Politècnica de València, SLU.
- Aprobación de donación a la Universitat Politècnica de València.
- Aprobación, de la renuncia de participación de la Universitat Politècnica de València como patrono de la Fundación del Valencia Club de Fútbol.
- Aprobación de la designación de un representante del Consejo Social en el Consejo Valenciano de Universidades y de Formación Superior.
- Aprobación de la adscripción de dos vocales del Consejo Social a alguna de las comisiones del mismo.

Sesión ordinaria 30-mayo-2013

- Aprobación de la participación de la UPV en la ampliación de capital de la Spin-Off Advanced Wave Sensors (AWS)
- Convalidación de los acuerdos de reconocimiento de diversas sociedades mercantiles como empresas de base tecnológica de la UPV
- Participación de la UPV en la Asociación Plataforma Forestal Valenciana.
- Ratificación del acuerdo de la Comisión de Relaciones con la Sociedad de fecha 9 de mayo de 2013, sobre la no prórroga del contrato suscrito con la empresa Valicom21, SL, el 17 de julio de 2013.

Sesión ordinaria 15-julio-2013

- Aprobación de la distribución de las Becas-Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el curso académico 2013/2014.
- Ratificación del acuerdo de la comisión de asuntos económicos relativo a la modificación parcial de la "Norma 9.3.7 Deportes" de las de

funcionamiento del presupuesto de la Universitat Politècnica de València del 2013.

- Aprobación de la modificación parcial de los estatutos de la Fundación Ciudad Politécnica de la Innovación.
- Aprobación de la propuesta del convenio de colaboración entre la Universidad de Oviedo y la Universitat Politècnica de València para la realización de un título conjunto de máster interuniversitario en cultura científica y de la innovación.
- Aprobación de la prórroga del gabinete de comunicación del Consejo Social. Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Asuntos Académicos relativos a la aprobación de los siguientes títulos propios:
 - Master Universitario en Ingeniería Química
 - Master Universitario en Ingeniería Industrial
 - Master Universitario en Ingeniería Telecomunicaciones
 - Master Universitario en Ingeniería de Montes
 - Master Universitario en Ingeniería Enológica.

9

DEFENSOR UNIVERSITARIO

Durante este curso se ha asistido al XV encuentro estatal de Defensores Universitarios que tuvo lugar en la Universidad de Almería del 19 al 21 de septiembre.

Se han realizado las siguientes acciones en los temas que se señalan a continuación:

9.1. ALUMNOS

El total de casos atendidos por la oficina el curso pasado en cuanto a alumnos ha sido de 116, de los cuales el 22,41% corresponden a Normas de permanencia, el 36,20% a Becas y convalidacio-

nes en general, el 18,10% corresponden a Temas sobre exámenes, el 4,31% a Evaluaciones curriculares, el 17,24% corresponde a Temas varios, y por último un 1,72% a Bilingüismo.

Acción	Nº de Acciones
Normas de permanencia	26
Becas en general, convalidaciones matrículas y traslados	42
Temas sobre Exámenes	21
Evaluaciones curriculares	5
Casos Varios	20
Bilingüismo	2

9.2. TEMAS RELACIONADOS CON PAS Y PDI

Hace varios años se nos hizo observar que en la descripción de casos relacionados tanto con personal de administración y servicios como con profesores era difícil mantener el anonimato por ser más reducido estos colectivos que el de los alumnos, así como por tratar, generalmente de problemas conocidos por casi todos los miembros de grupos de trabajo. Desde entonces sólo se exponen los temas más significativos tratados en la Oficina del Defensor que durante el curso 2012 – 2013 han sido los siguientes:

- Problemas varios planteados desde la Dirección de algunas Escuela (problemas de competencia en ciertas titulaciones, problemas de acceso a ciertos estudios desde ciertas titulaciones,...).
- Problemas internos en Departamentos (desactivación de asignaturas, asignación de docencia, concursos a plazas, restricciones en la contratación de Profesores Asociados,...).
- Problemas relacionados con el programa para la formación de Personal Investigador.

- Problemas relacionados con agresiones físicas y psicológicas (problemas relacionados con redes sociales relativos a comentarios de gusto dudoso o incluso calumnioso, difusión de información privada,...).
- Problemas relacionados con cuestiones de valoración (reconocimiento de estudios, concursos a plazas, IAD, premios de Excelencia, quejas sobre la limitación del número de quinquenios y sexenios, así como de agravios comparativos entre unos y otros, problemas sobre acceso a ciertas actividades docentes,...).
- Problemas relacionados reingreso después de una excedencia.
- Problemas económicos relacionados con actividades no regladas, con convenios y con solicitudes de indemnización por accidente laboral.
- Problemas en viajes oficiales.
- Problemas relacionados con la recuperación de objetos extraviados.

10 SERVICIOS

La Universitat Politècnica de València cuenta en estos momentos con los servicios siguientes:

· **Acción Internacional (Área)**

· **Acción Internacional (Oficina)**

La Oficina de Acción Internacional (OAI), integrada dentro de la estructura orgánica del Gabinete del Rector de la Universitat Politècnica de València (UPV), tiene como finalidad principal coordinar, fomentar y apoyar la participación internacional de la Universidad en programas de posgrado y colaboración académica realizados por convenio con universidades extranjeras.

· **Actividades Culturales**

Elaboración y planificación de un completo programa de actividades culturales, específicamente diseñado atendiendo las múltiples necesidades de la comunidad universitaria

· **Agromuseu de Vera**

· **Alumnado**

El Servicio de Alumnado es un servicio administrativo de carácter central de la UPV, cuya función está dirigida fundamentalmente hacia los alumnos, tanto en lo que se refiere a los preuniversitarios como a los de primer, segundo y de tercer ciclo (Doctorado).

· **Alumnado, Rendimiento y Evaluación Curricular**

Estudia el rendimiento académico de las distintas asignaturas que se imparten en cada uno de los centros de la UPV. Elabora propuestas de evaluación curricular del alumnado a través de la Subcomisión de Rendimiento Académico y Evaluación Curricular.

· **Alumni**

Alumni de la Universitat Politècnica de València es el servicio universitario creado para mantener el vínculo de la UPV con sus titulados.

· **Análisis para la Eficiencia de los Recursos**

· **Biblioteca y Documentación Científica**

Provee y gestiona la documentación e información bibliográfica de apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la comunidad UPV; y además, ofrece actividades de formación sobre el manejo de sus recursos.

· **Calidad y Acreditación**

· **Casa del Alumno**

· **Cátedras de Empresa**

· **CEDAT - Serv. Atenc. Estud. Discapacit.**

Ofrece información y asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, así acompañamiento y apoyo en el aula. Presta ayudas técnicas para el estudio a aquellos alumnos que, por sus necesidades educativas especiales, así lo requieren. Promueve y gestiona acciones de formación y empleo para este colectivo dentro y fuera de los campus de la Universidad Politècnica de València, y presta diferentes servicios desde su Centro Especial de Empleo.

Así mismo se realizan proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, Planes Integrales de Accesibilidad, auditorías en materia de accesibilidad, revisión de proyectos y asesoramiento, y diseño de modelos ideales.

· **Centro Educativo Infantil**

El Centro Educativo Infantil Vera es el encargado de atender y educar a los hijos e hijas de los miembros de la comunidad universitaria de la Universitat Politècnica de València con edad comprendida entre 1 y 3 años (1º ciclo de Educación Infantil). Es un centro abierto y flexible, con un enfoque globalizado de la Educación Infantil.

Y todo ello con el fin de:

- Conciliar la vida laboral y familiar de los miembros de la comunidad universitaria.
- Garantizar una escuela de calidad educativa con un marcado carácter pluricultural.
- Ofrecer una educación individualizada dentro de un clima de seguridad afectiva y de respeto, fa-

voreciendo el desarrollo social, emocional e intelectual del niño y la niña.

- Favorecer la relación familia-escuela, abriendo canales de comunicación y acción conjunta y coordinada.

· Ciencias de la Educación

El Instituto de Ciencias de la Educación es el encargado de ayudar a la docencia, ofreciendo formación, apoyo y asesoramiento al profesorado en el ámbito de la pedagogía universitaria, y propiciando la divulgación y empleo de nuevos recursos y tecnologías educativas, contribuyendo al proceso de innovación y evaluación de la calidad de la enseñanza, así como desarrollar actividades formativas y facilitar apoyo psicopedagógico al estudiante al objeto de atender sus necesidades de orientación y asesoramiento académico, personal y profesional.

· Ciudad Politécnica de la Innovación

El Área de para la Ciudad Politécnica de la Innovación, parque científico de la Universidad Politécnica de Valencia, ejerce la labor de dirección ejecutiva de la Fundación CPI, entidad gestora de la CPI. Su misión es velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos definidos por el patronato de la Fundación en el marco de la CPI y de la adecuada coordinación con las unidades de la UPV que prestan servicios a los usuarios del parque científico.

· Comunicación

El Área de Comunicación se encarga de recopilar, elaborar y difundir información sobre la Universitat Politècnica de València a través de la página web; la UPV Radiotelevisión; los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales; los medios sociales; los materiales impresos; etc.

· Contratación

Facilita información en materia de contratación administrativa de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

· Control Interno

· Cooperación al Desarrollo (Área)

· Cooperación al Desarrollo (Centro)

El Centro de Cooperación al Desarrollo (CCD) es el área de la Universitat Politècnica de València (UPV) encargada de apoyar e incentivar la participación de la comunidad universitaria en actividades de cooperación universitaria para el desarrollo.

· Correos

La Oficina Postal tramita todas las necesidades relacionadas con el envío de correos, ya sea de parte del personal de la UPV o de centros, departamentos, servicios... También entrega el correo a sus destinatarios dentro del campus universitario, tanto a su dirección postal como a su apartado oficial. Además, asesora en cuestiones de tarifas, tipos de envíos, tiempo de tránsito, etc.

· Defensor Universitario

Conforme al artículo 133 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València aprobados por el Decreto 182/2011 de 25 de noviembre, del Consell de la Generalitat, el Defensor Universitario es una institución que actúa como comisionado del Claustro Universitario para la protección de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios debiendo tener en consideración los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad, democracia y respeto al medio ambiente que inspiran la actuación de la Universitat Politècnica de Valencia.

· Delegación de Alumnos

· Deportes

El Servicio de Deportes es el encargado de promocionar y facilitar la práctica deportiva a todos los niveles, a través de la gestión de una oferta amplia de instalaciones, actividades, escuelas, formación, competiciones y servicios específicos a los deportistas de alto nivel.

Y todo ello al objeto de transmitir valores educativos a través del deporte y mejorar el bienestar integral de la Comunidad Universitaria.

· Económica (Área)

· Editorial UPV

La Editorial de la Universitat Politècnica de València, fundada en 1986, tiene como misión la difusión de la investigación desarrollada por el personal docente de Universidad y la edición de bibliografía de apoyo a la docencia.

· Escola d'Estiu

· Estudios y Ordenación de Títulos

La primera función del Área de Estudios y Ordenación de Títulos es trabajar en el diseño de los nuevos títulos y planes de estudios, en el marco de la convergencia europea para la educación superior.

· Evaluación, Planificación y Calidad

El Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad es el encargado de:

- Proporcionar asistencia y asesoramiento al equipo rectoral, e instancias que éste señale, bajo el rigor de una base de conocimiento sustentada en la formación, el estudio y la investigación.
- Proveer las herramientas necesarias y coordinar todos los esfuerzos que se realicen en materia de Calidad.
- Prestar el apoyo técnico y logístico a cualquiera de las Unidades pertenecientes a esta Universidad en las actividades de mejora de la calidad de sus operaciones y servicios.
- Ser generador de conocimiento, y promocionar la formación y la utilización de métodos y herramientas para la mejora de la Calidad.
- Divulgar resultados e información de la realidad universitaria a la Universidad Politécnica de Valencia y a la sociedad en general.

· Financiación y Presupuestos

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio

de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto. Es la encargada de:

- apoyar en la elaboración del presupuesto y velar por su adecuada ejecución, control y justificación;
- facilitar información, documentación y herramientas para su gestión; y
- proporcionar información para la toma de decisiones por los órganos de dirección, e información institucional a través del Sistema de Información Mediterrània.

Y todo ello con el fin de facilitar los medios para gestionar con economía, eficacia y eficiencia los recursos económicos de la organización.

· Fiscalización

El Servicio de Fiscalización es el encargado de ejercer, con plena autonomía funcional, el control interno de los gastos, los ingresos y las inversiones de la UPV, con el fin de asegurar la legalidad y la consecución de una buena gestión financiera, de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y economía.

· Fondo de Arte y Patrimonio UPV

Área adjunta al Vicerrectorado de Alumnado y Extensión Universitaria, encargada de administrar los medios y recursos para la correcta gestión, fomento, difusión y conservación de las colecciones integrantes del Fondo de Arte y Patrimonio de la UPV.

· Formación para la Administración y los Servicios Universitarios

· Formación Permanente

El Centro de Formación Permanente es el encargado de gestionar las actividades y proyectos de formación no reglada promovida por la Universidad:

· Fórum UNESCO

Organizan actividades y proyectos para la protección del patrimonio cultural y natural, con la participación de profesores y estudiantes, y desarrollan el sitio web <http://universidadypatrimonio.net>, donde se ofrece información de esta red.

· **Gestión de Alumnado**

· **Gestión de la I+D+i**

El Servicio de Gestión de la I+D+i tiene por objeto soportar y potenciar la coordinación y ejecución de los procesos de gestión económica administrativa de la actividad de investigación, innovación y transferencia del conocimiento de la Universitat Politècnica de València.

· **Gestión Económica**

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto.

· **IDEAS UPV**

La Unidad de Emprendimiento IDEAS UPV, integrado en la Dirección Delegada de Emprendimiento y Empleo es el órgano impulsor las iniciativas empresariales que nacen de la UPV.

· **Igualdad**

· **Infraestructuras**

El Servicio de Infraestructuras es el encargado de:

- Gestionar la ejecución de todas las obras e instalaciones
- Proporcionar asesoramiento e información técnica
- Proporcionar el soporte para el funcionamiento de la telefonía fija y datos y de la telefonía móvil
- Proporcionar soporte para el correcto funcionamiento de los aparcamientos y sistemas de seguridad
- Prestar servicios audiovisuales.

· **Inspección de Servicios**

· **Intercambio Académico**

La Oficina de Programas Internacionales de Intercambio -OPII- coordina la participación de la UPV en programas de intercambio a nivel mundial.

Gestiona programas de movilidad patrocinados por la UE así como programas propios financiados ínte-

gramente por la UPV, dirigidos tanto a estudiantes como a personal docente-investigador y de administración.

· **Jurídica (Área)**

· **Jurídico (Servicio)**

El Servicio de Abogacía de la Universidad es el encargado del asesoramiento y de la representación y defensa en juicio de la Universidad.

· **Lenguas**

El Centro de Lenguas (CDL) y su Subdirección de Asesoramiento Lingüístico proporcionan a toda la comunidad universitaria diferentes servicios en materia de lenguas extranjeras. Su objetivo primordial es crear una estructura académico-administrativa ágil dentro de la UPV capaz de responder a las demandas y necesidades en el conocimiento de lenguas extranjeras para facilitar la integración de sus miembros en el Espacio Europeo de Educación Superior a través de cursos de idiomas, exámenes oficiales, apoyo a la docencia y traducción y revisión de artículos de investigación.

· **Lenguas para el Asesoramiento Lingüístico**

· **Mantenimiento**

El Servicio de Mantenimiento depende del Vicerrectorado de Infraestructura y Mantenimiento y se encarga de realizar las operaciones necesarias para el adecuado funcionamiento de las instalaciones, edificios e infraestructuras de la Universitat Politècnica de València así como del ajardinamiento y limpieza de la urbanización.

· **Medio Ambiente**

La Unidad de Medio Ambiente de la Universitat Politècnica de València es la encargada de:

- Desarrollar tareas de información y sensibilización ambiental.
- Gestionar los aspectos ambientales directos e indirectos generados por las actividades universitarias.
- Implantar, certificar y mantener el sistema de

gestión ambiental según la norma ISO 14001 y el reglamento EMAS.

· Microscopía Electrónica

El Servicio de Microscopía Electrónica es una instalación dependiente del Vicerrectorado de Investigación que se dota de instrumentación científica relacionada con el campo de la microscopía.

· Normativa e Inspección

El Servicio de Normativa e Inspección es el encargado de:

- La emisión de informes y dictámenes jurídicos sobre cualquier asunto relacionado con la actividad propia de la Universidad que le sea encomendado.
- El informe y redacción de los acuerdos, convenios y contratos de derecho privado que suscriba la Universidad cuando el asunto así lo requiera o lo disponga la Secretaría General.
- La gestión, seguimiento y control del Registro de Acuerdos, Convenios y Contratos de la UPV y del Registro de Entidades Jurídicas de la UPV.
- La realización ante la Agencia Española de Protección de Datos de los trámites de legalización de los tratamientos de datos de carácter personal realizados en la UPV.
- La gestión, seguimiento y control de los expedientes de responsabilidad patrimonial de la UPV y de los expedientes de régimen disciplinario de los miembros de la comunidad universitaria

· Ordenación de los Campus

· Planificación Académica y Organización del Profesorado

· Prácticas y Empleo

El Servicio Integrado de Empleo es el encargado de generar y gestionar las iniciativas de la UPV para apoyar la mejor inserción laboral de sus titulados, en el menor tiempo posible desde su graduación. Para el cumplimiento de sus fines el Servicio Integrado de Empleo gestiona prácticas en empresa, intermediación laboral, orientación profesional,

formación para el empleo y estudios de inserción laboral.

· Prevención de Riesgos Laborales (Servicio)

El Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral es la Unidad de carácter técnico destinada a realizar labores de asesoramiento y evaluación sobre aquellos riesgos que son inherentes a las actividades realizadas por los usuarios, y que pueden suponer una disminución de los niveles de seguridad y salud o que pudieran repercutir negativamente sobre los miembros de la Comunidad Universitaria que estuviesen expuestos a las mismas.

· Prevención de Riesgos Laborales y Salud (Área)

· Procesos Electrónicos y Transparencia

El Servicio de Gestión de la Información Pública y Asuntos Generales es la entidad responsable de:

- Tramitar las solicitudes de acceso a la información relacionada con el contenido que se recoge en la Ley de transparencia (Ley 19/2013 y Ley 2/2015)
- Coordinar la seguridad y control de acceso de los distintos campus de la UPV
- Gestionar la reservas y disponibilidad de espacios
- Coordinar los servicios complementarios de la Universitat relacionados con el registro general, oficina de correos, traslado de mobiliario y enseres

· Programas de Investigación e Innovación

El Área de Programas de Investigación e Innovación (PEII) es la encargada de gestionar el Programa de Ayudas a la Investigación que ofrece el Vicerrectorado de Innovación y Desarrollo a todos los investigadores de la UPV: ayudas para asistencia a congresos, estancias de investigadores de prestigio en la UPV, publicación de artículos, primeros proyectos de investigación, etc. Asimismo, el Área de PEII es la encargada de mantener actualizada la base de datos de resultados de investigación de toda la UPV, más conocida por SENIA, y en base a la cual se calcula el índice de actividad investigadora (IAI).

· **Programas Internacionales de Intercambio**

La Oficina de Programas Internacionales de Intercambio -OPII- coordina la participación de la UPV en programas de intercambio a nivel mundial. Gestiona programas de movilidad patrocinados por la UE así como programas propios financiados íntegramente por la UPV, dirigidos tanto a estudiantes como a personal docente-investigador y de administración.

· **Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia**

El Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia (I2T) es la oficina de transferencia de resultados de investigación (OTRI) de la UPV. Su misión es la promoción general de la I+D+i de la UPV y la protección y transferencia de los resultados de su investigación.

· **Promoción y Normalización Lingüística**

El Servicio de Promoción y Normalización Lingüística es el encargado de promover el uso y el conocimiento del valenciano, con la finalidad de satisfacer las demandas de los miembros de la comunidad universitaria y de alcanzar los retos que plantea la planificación lingüística de la UPV.

· **Protocolo**

Protocolo de la Universitat Politècnica de València se encarga de organizar y gestionar los principales eventos relacionados con el desarrollo de la actividad universitaria en los diversos campus de la Universidad.

· **Proyectos Institucionales y Experiencia Universitaria**

· **Rector (Oficina)**

· **Recursos Humanos**

El Servicio de Recursos Humanos es el encargado de planificar y ejecutar los procesos de selección y provisión de puestos de trabajo, gestionando el nombramiento y contratación de todo el personal y de los becarios de investigación, el pago de re-

tribuciones y seguros sociales, así como todas las incidencias que afecten a la vida laboral del mismo. También gestiona la formación del Personal de Administración y Servicios y las ayudas de Acción Social del personal.

· **Recursos Humanos (Área)**

· **Registro General**

· **Salud Juana Portaceli**

El Centro de Salud Laboral Juana Portaceli es la unidad médica del Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral que realiza las tareas propias establecidas en la normativa de prevención de riesgos laborales, así como asistencia médica, asesoramiento médico y promoción de la salud a toda la comunidad universitaria.

· **Seguridad**

· **Servicio de Calibración**

· **Sistemas de la Información y las Comunicaciones**

Es el órgano de la Universidad Politécnica de Valencia encargado de aplicar las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones para poner al alcance de toda la comunidad universitaria servicios de calidad.

· **Tecnologías y Recursos de la Información**

· **Tesorería y Gestión Tributaria**

El área económica y presupuestaria está compuesta por el Servicio de Gestión Económica, el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria, y el Servicio de Financiación y Presupuesto. Es la encargada de:

- apoyar en la elaboración del presupuesto y velar por su adecuada ejecución, control y justificación;
- facilitar información, documentación y herramientas para su gestión; y
- proporcionar información para la toma de decisiones por los órganos de dirección, e información institucional a través del Sistema de Información Mediterrània.

Y todo ello con el fin de facilitar los medios para gestionar con economía, eficacia y eficiencia los recursos económicos de la organización.

· **Universidad Sénior**

La Universidad Sénior está integrada en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Cooperación, se encarga de gestionar el programa para mayores de 55 años que pretende acercar la Universidad a las personas que mantienen el entusiasmo por seguir aprendiendo. Cuenta con la colaboración de la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

· **Vicegerencia**

La Vicegerencia depende de Gerencia, que se dedica a la gestión de los servicios administrativos y

económicos de la UPV bajo la supervisión del rector, que es quien propone y nombra al gerente de acuerdo con el Consejo Social.

· **Vicesecretaría General**

· **VLC/CAMPUS**

El VLC/CAMPUS, impulsado conjuntamente por la Universitat Politècnica de València y la Universitat de València, junto con el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), es el único proyecto valenciano que ha sido reconocido como Campus de Excelencia Internacional por el Ministerio de Educación.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA